

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE RÍO NEGRO**



**A C T A N° 73**

**Sesión Ordinaria de fecha 10/08/2007.-**

## ACTA N° 73

En la ciudad de Fray Bentos, a los diez días del mes de agosto del año dos mil siete y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 10 de AGOSTO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTAS N°s 68**, de fechas 5/06/07 y 29/06/07, **71** de fecha 13/07/07 y **72** de fecha 27/07/07
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

### ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Sergio Milesi.-** Aportes y consideraciones acerca de la instrumentación para la selección de personal administrativo en el municipio.-
2. **Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Mario Long, Mtro. Fernando Quintana y Mtra. Elida Santisteban.-** Prevención de accidentes en cruces de vías férreas.-
3. **Inf. Com. de Legislación.-** Resolución del Tribunal de Cuentas de la República sobre Ordenanza de Taxímetros.- (Rep. N° 368).-
4. **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Anuencia para enajenar inmueble Padrón N° 6520 localidad Catastral Fray Bentos.- (Rep. N° 369)**
5. **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Anuencia para préstamo con el Fondo Nacional de Preinversión.- (Rep. N° 370).-**
6. **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Modificación del Decreto N° 69/006.- (Rep. N° 371).-**
7. **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).- Anuencia para donar a MEVIR solares que son parte del Padrón N° 1702 en Villa Gral. Borges.- (Rep. N° 372).-**
8. **Inf. Com. Asistencia Social.- Costo tramitación carné de Salud.- (Rep. N° 373).-**

9. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Información para Comisión similar del Congreso Nacional de Ediles.- (Rep. N° 374).-
10. **Inf. Com. de Hacienda.-** Información sobre deuda con ANTEL.- (Rep. N° 375).-
11. **Inf. Com. de DDHH.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 376).-
12. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Planteamiento sobre ayuda para obras en el hospital de Fray Bentos.- (Rep. N° 377)
13. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Creación fondo de solidaridad.- (Rep. N° 378).-
14. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Problema de maestros directores rurales de Educación Primaria.- (Rep. N° 379).-
15. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Problemática vecinos de Los Arrayanes.- (Rep. N° 380).-
16. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Préstamo del vehículo de la Corporación.- (Rep. N° 381).-
17. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 382).-

Fray Bentos, 8 de agosto de 2007.-

**EL SECRETARIO**

## **ASISTENCIA**

**Preside:** Edil Señor ingeniero agrónomo Jorge Gallo.-

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestra Élide Santisteban, Mario Long, maestro Fernando Quintana, escribano Pablo Delgrosso, Edén Picart, Carlos Lizuaín, escribano Samuel Bradford, Hugo Amaral, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, profesora Gladys

Fernández, Isidro Medina, Luis Massey, Edison Krasovski, Ervin González, Gustavo Alvez, Sonia Letamendía, Jorge Burgos, Irma Lust y profesora Beatriz Castillo.-

SUPLENTE: Roberto Bizoza (c), Daniel Villalba (c), Walter Morales (c) y Julio Perroux (c).-

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Sergio Milesi (20:19') y José L. Almirón (20:26').-

**Faltan:** CON LICENCIA: ing. agr. Jorge Firpo y Humberto Brun.-

CON AVISO: profesor Jorge Picart, Bruno Danzov, profesora María L. Indarte, doctor Álvaro Deballi, maestra Daniela Maquieira y Víctor Rodríguez.-

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Tania Massey.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, señores de la prensa y a los estudiantes de sexto de Derecho. Las buenas noches y el agradecimiento de estar en este recinto.

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

SR. PRESIDENTE. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha y vamos a comenzar con la aprobación del acta N° 68 de fecha 5 de junio del presente año y del 29 de junio del presente año. Se está considerando señores Ediles, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Debemos proceder a la aprobación del acta N° 71 de la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2007. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Y por último el acta N° 72 de fecha 27 de julio de 2007. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Por una corrección en la página número 72, del acta N° 72 y para no tener un problema personal con AGADU, donde hago referencia al título de un tango y dice “El pelado catorce” y es “El penado catorce”. Dejo constancia de eso.

SR. PRESIDENTE. Se dejará constancia, señor Edil. Entonces, con la corrección que hace el señor Edil Amaral, ponemos a consideración el acta N° 72. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Damos comienzo al segundo punto del orden del día.

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a la Mesa y a los compañeros.

El día jueves 2 fue inaugurado en inmediaciones de la ciudad de Young, un nuevo complejo agroindustrial. Fue la planta de silos de la empresa ADP (Agronegocios del Plata) con capitales 50% de Uruguay y 50% argentinos.

En datos técnicos podemos informar los recabados del Jefe de la planta, señor Claudio Princigch. La inversión fue de U\$S 1:200.000 hasta el momento, previéndose ya ampliar la planta. La misma es de última generación, es de origen brasilero marca Klepler Weber, con capacidad de 200 toneladas hora de movimiento. Dispone de dos silos pulmones de 1.000 toneladas cada uno y tres silos de almacenamiento con capacidad total de 13.000 toneladas. Cuenta con balanza electrónica hasta 80 toneladas aprobadas por el LATU. Dispone de rampa hidráulica de descarga de 45 toneladas en un tiempo de cuatro minutos. Está provista de secadora de granos, capacidad 70 toneladas hora, bajando tres puntos el grado de humedad de los granos. Alimentado a leña la cual se adquiere en proveedor de la zona a razón de un camión diario. Dispone de equipo de pre limpieza que no expide polvo o partículas, lo cual no daña el medio ambiente. Esta planta puede ser manejada por Internet. Trabaja en forma directa con diez funcionarios, dando trabajo a decenas de obreros tercerizados. Es de destacar que los silos son para uso propio. Tomando palabras de nuestro señor Intendente dijo “que se invierte en Uruguay porque a los inversores se les brinda tranquilidad, estabilidad laboral, económica, política y social”. Y nosotros agregamos que inversiones de este tipo traerán mayor trabajo para nuestro departamento.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono para el envío de nota de salutación y éxitos a la empresa mencionada, dirigida a Agronegocios del Plata, calle Asencio 1400 ciudad de Dolores. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias, señor Edil. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Lizuaín, del envío de una nota de saludos y augurios de éxitos en la gestión por la inauguración de la nueva planta de silos de Agronegocios del Plata, en la ciudad de Young.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado, mayoría (veintiséis votos en veintisiete presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles.

Voy a solicitar que este Honorable Cuerpo me acompañe y apoye en el petitorio de muchos vecinos de nuestra ciudad, a los efectos de que se envía nota a la Intendencia Municipal de Río Negro peticionando sobre estos puntos que voy a enumerar a continuación: Primeramente, solicitan el bacheado de calle -porque hay numerosos

baches en la misma- Hudges entre Sarandí y Blanes; reclamo de vecinos de calle Rincón entre Gasaniga y Alzáibar, están denunciando que hay un terreno en ese lugar donde se está originando el depósito de chatarras y de otros desechos, están reclamando que se actúe en mérito a la contravención a la Ordenanza aprobada por esta Junta con respecto al medio ambiente; también vecinos del comienzo de la Ruta Panorámica, después de la Casa Grande -al inicio de la misma- se está constituyendo en ese lugar un basurero, que está adquiriendo cada vez mayores proporciones y ya se está notando en la mencionada ruta, bolsas de nylon al comienzo de ella.

Por otra parte, los vecinos del Barrio 2000 solicitan el control de vertidos de aceites y otros líquidos, asimismo basura en el viaducto que pasa por la Vía Férrea hacia el mismo barrio, o sea, en la parte contigua a calle Roberto Young. Asimismo reclaman por tachos de basura que están ubicados en la plazoleta del mismo barrio, a los efectos de que sean retirados porque ello origina que se desparrame la basura en dicha plazoleta, afea el lugar y los vecinos están reclamando que sean retirados para un lugar cercano, conveniente pero sin afectar a la misma plazoleta.

En otro sentido, hay vecinos que están reclamando que a través de la Dirección de Turismo, se haga una coordinación con el Centro Comercial de esta ciudad, a los efectos de coordinar medidas de mejoramiento de los servicios y sobre todo de los turnos los fines de semana, por los servicios de gomería.

En otro orden de cosas, hay una serie de pozos en la Rambla doctor Ángel M. Cuervo frente al antiguo caño colector, contra el murallón costero, unos pozos de singular tamaño que con el efecto de la erosión seguramente van a agrandarse y pueden perjudicar la estructura del murallón contiguo a la costa del río Uruguay, frente al lugar que mencionaba.

Todos estos temas son los que solicito al Cuerpo que me acompañe, a los efectos de comunicárselos a la Intendencia Municipal para que proceda a adoptar las medidas pertinentes. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Procederemos a votar el envío de una nota a la Intendencia Municipal con los planteos que hace el señor Edil. Los reitero: bacheo de calle Hudges entre Sarandí y Blanes; la situación del terreno en calle Rincón entre Gasaniga y Alzáibar donde hay depósito de chatarra y desechos; la preocupación por el basurero que se está formando o ya se formó en el comienzo de la Ruta Panorámica y las consecuencias de ello trae; el vertido de aceites, otros líquidos y basura en el viaducto del Barrio 2000 y además el reclamo de tachos de basura que sean cambiados de la plazoleta hacia otro lugar; que la Dirección de Turismo pueda coordinar con la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro para mejorar los servicios de gomería; y la situación del murallón de la costa en la Rambla Cuervo, que está roto para que se pueda reparar.

Quienes estén por la afirmativa de acompañar la nota con el petitorio del señor Edil Garmendia, sírvanse expresarlo por favor. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veintisiete presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches compañeros Ediles.

También en la misma dirección, vamos a solicitar algunos puntos al Ejecutivo Comunal. Por ejemplo, que se pueda arreglar en calle Ferreira Aldunate inmediatamente pasada la Vía Férrea, hay tres pozos bastante importante en ese lugar. Ese sería el primer planteo.

Lo otro que voy a solicitar al Ejecutivo Comunal tiene que ver con algo que identifica a la Intendencia Municipal de Río Negro, la verdad que hace mucho tiempo que estamos trabajando en la Junta y no nos hemos dado cuenta que la fachada de la Intendencia Municipal no tiene el Escudo Departamental. Hace muy poco tiempo que me di cuenta de eso y se me ocurrió hacerle el planteamiento al Ejecutivo Comunal porque todas las Intendencias en los frentes de los edificios, tienen justamente el Escudo Departamental. Esperemos que esto se pueda solucionar a la brevedad.

Lo otro que quiero solicitarle al Ejecutivo Comunal tiene que ver con el kiosco de la Plaza Artigas, no se sabe lo qué es eso. Ahí hay un funcionario municipal que antes tenía una silla y una mesa, le está quedando solamente la silla. Allí supuestamente era un lugar para dar informes turísticos. Recuerden ustedes que eso lo hemos planteado en varias oportunidades pero aparentemente ni siquiera hay un afiche ahí. Entonces, habría que ver qué es lo que va a hacer la Intendencia con ese lugar. (tm)/

Lo otro va a ser muy cortito, en la próxima sesión ordinaria lo voy a traer, y es recordar un aniversario más de la muerte de Líber Arce, que es un día que se recuerda como el “Día de los Mártires Estudiantiles”. Es parte de la historia del Uruguay. Justamente hoy hay una delegación de estudiantes aquí y no lo hago porque se dé la oportunidad porque ni sabía que estaban los estudiantes, pero en todo caso los invitamos para la próxima sesión para que conozcan esa historia del Uruguay, de los jóvenes uruguayos que aportaron con su sangre, con sus vidas, por un Estado de derecho, por la Justicia, en este querido Uruguay.

Entonces al cumplirse un nuevo aniversario, decir estas palabras. Es muy sencillo lo que puedo hacer ahora porque en estos tres minutos prácticamente no se puede desarrollar nada, pero espero que estas palabras lleguen también a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Krasovski ¿usted solicitó el envío de nota? Bien. Se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señores Ediles, funcionarios.

Venimos a plantear la inquietud de vecinos del barrio JC-6 y solicitamos que se envíe nota de lo que vamos a decir a continuación. Se trata de la preocupación en cuanto a la iluminación principalmente en lo que tiene que ver con los fondos de las viviendas lindantes a la vía férrea, en donde no existe iluminación ninguna. Los vecinos están muy preocupados por el pasaje continuo de trenes con carga que se está dando en las noches, lo que va a acarrear un problema bastante importante y serio porque el tránsito de gente es muy fluido en esa zona. Por lo tanto ante esa situación están requiriendo que se puedan instalar allí algunos focos de iluminación.

Lo mismo solicitan para la finalización de las calles Capdevielle y Florencio Sánchez, que desembocan justo en ese barrio, en cuanto a que también se pueda colocar algún foco lumínico, lo que de alguna forma ayudaría a los que van ingresando al barrio a tomar las precauciones debidas en cuanto a esta situación que se están planteando con el tema del ingreso de trenes.

Lo otro tiene que ver con vecinos de calle 19 de abril y la vía férrea, que solicitan que se pueda colocar iluminación en de esa zona ya que es un pasaje importante de vecinos que normalmente van al J-3. Hay un vallado pero no existe una señalización adecuada para que se tomen las precauciones, y más cuando en estos días han ingresado muchos trenes; aquí en la Junta se ha hablado mucho de la seguridad de los vecinos en la ciudad con respecto al ingreso de los trenes. Por lo tanto también en este sentido solicitamos que se envíe nota y que se tengan en cuenta los planteos de estos vecinos.

Nada más, Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil en cuanto al envío de nota al Ejecutivo Comunal por los planteos realizados.

Tiene la palabra, señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

A los efectos de recordar en el día de hoy que se está cumpliendo un nuevo aniversario de la creación del Partido Nacional, que por Decreto del 10 de agosto de 1836 del entonces Presidente Brigadier General Manuel Oribe se instituyó el uso de la divisa blanca con la inscripción “Defensores de las leyes”.

Creo que es de orden sobre todo que nuestra bancada en el día de hoy rinda homenaje a la creación del Partido Nacional, uno de los partidos más viejos del mundo en cuanto a la duración histórica.

Y queríamos hacer referencia a este hecho porque en el día de hoy la Comisión Departamental del Partido Nacional en Río Negro hizo una declaración pública, en donde se reafirma nuestra condición de nacionalistas y donde se homenajea a los integrantes del Partido que han pasado por el mismo y a los actuales, donde se recordaron las figuras de Oribe, Leandro Gómez, Saravia, Herrera y Wilson Ferreira. Y creo que termina la declaración con algo muy importante porque no solamente se saluda orgullosamente a los integrantes de nuestra colectividad sino a todos aquellos que sin pertenecer a la misma han apostado con su lucha para el bienestar del país.

Por lo tanto, señor Presidente, quería hacer esta recordación en esta Media Hora Previa a los efectos de dejar establecido que en el día de hoy nuestro Partido, el Partido Nacional, está conmemorando sus ciento setenta y un años de vida. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Edil.

Finalizada la Media Hora Previa pasamos a considerar

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE. En primer lugar decir que las distintas bancadas ya cuentan con información en cuanto a que en el día de mañana sábado 11, a las 15:00 horas, en el



Club Nacional de Básquetbol se hace el lanzamiento del proyecto “Festivantil 2007”, al que los señores Ediles están invitados y donde particularmente la Intendencia Municipal hace hincapié en contar con el aporte de los Ediles de la Comisión de Cultura para ser jurados del mismo. Así que por este intermedio invitamos a los señores Ediles a que puedan participar del lanzamiento de este “Festivantil 2007”.

Por otro lado y en respuesta al trabajo que ha tenido esta Corporación fundamentalmente por el planteo de los Ediles Deballi y Faig y el trabajo de la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental, se ha concretado el trabajo en equipo entre este Legislativo y el Ejecutivo Departamental en cuanto a la confección del digesto municipal.

Como sabrán los señores Ediles a partir de esta semana del mes de agosto la Intendencia Municipal ha designado a la escribana María Eugenia Almirón como encargada de la confección del digesto municipal, la cual trabajará con la escribana Anángela Demasi, conjuntamente con un funcionario de la Junta Departamental que va a prestar servicio al digesto.

En el día de ayer con la escribana Almirón, el Secretario General y quien habla participamos de la reunión de la Comisión de Legislación, en donde afinamos criterios de trabajo y quedamos coordinados en futuras acciones. Entonces será este equipo de trabajo junto con la Comisión de Legislación quienes van a trabajar en esa tarea.

Era a título informativo para transmitir que una cosa tan anhelada por esta Corporación a partir de esta semana se empieza a concretar fehacientemente a través de este equipo de escribanos, fundamentalmente, y el funcionario de la Corporación que va a prestar servicios con ellos.

Esos serían los Informes de Presidencia que tendría para dar. Por lo tanto agotado eso pasaríamos a los

## **ASUNTOS ENTRADOS**

1. **Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala, el tema "Departamento de Desarrollo Económico Local, funcionamiento de la Gerencia de Calidad".-  
*Exp. 1186*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra, señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles y buenas noches a los estudiantes y a la docente que los acompaña.

Bueno, en alguna oportunidad nosotros trajimos a Sala el tema del organigrama municipal haciendo algún planteamiento técnico sobre la necesidad de modificar algo

que no estaba muy claro. No es el tema que nos ocupa hoy, pero haciendo un seguimiento de lo que se ha querido arreglar y que en realidad se ha hecho una presentación en la página Web, porque en definitiva no es el organigrama municipal sino una presentación de las autoridades y sus dependencias, localizamos allí una dependencia del Departamento Económico de Desarrollo Local que se llama Gestión de Calidad, y nos preguntábamos porque no encontrábamos en alguna parte dispositiva y en las informaciones que hay en el Presupuesto que estuvimos leyendo al respecto, sobre esa unidad... Entonces traemos el tema a Sala para poder plantear entre todos la visita del señor Director del Departamento de Desarrollo y sus asesores para saber bien y que esta Junta Departamental tenga bien en claro cuál es el rol que tiene la Oficina de Gestión de Calidad.(mm)/ Y fundamentalmente porque estamos escuchando continuamente, y lo hemos visto a través de algunos 284 que hemos realizado, que se han hecho certificaciones de calidad del LATU, y no nos queda muy en claro, si bien sabemos en qué consiste, qué rol, si hay alguna intervención de esta gestión de calidad en ayudar a obtener esa certificación. Pero, además, sin entrar a definir cuál es el perfil que tiene un gestor de calidad, todos conocemos, porque en este mundo donde a lo que apuntan las empresas y las administraciones, ya sean públicas o privadas, es a obtener la gestión de calidad y calidad total en la prestación de sus servicios; la Intendencia Municipal de Río Negro es una entidad prestadora de servicios. Y una oficina de gestión de calidad, decía hace un momento, sin entrar a definir cuál es el perfil del técnico que tiene que ocupar esa función, porque si bien hay consideraciones y especificaciones para el perfil de una persona que ocupa ese cargo, también hay algunas que no son exclusivas de ese cargo y que, por lo tanto, no queremos cuestionar a la persona y su formación; simplemente, tienen que estar bien definidos los roles, porque no nos queda claro si la oficina de gestión de calidad es asesora del Departamento de Desarrollo y hasta allí va su función y se trabaja con los proyectos y todos los objetivos y metas que tiene ese Departamento, o el alcance es hacia todas las demás direcciones y departamentos que tiene la Intendencia Municipal de Río Negro. Y esto porque en la búsqueda de la calidad, un gerente de calidad tiene que tener bien en claro que el recurso humano es lo más importante, y más en la prestación de servicios, y la Intendencia, administradora de recursos de los ciudadanos de este departamento, tiene que tener bien en claro que para obtener la calidad total es necesario el involucramiento de todos los sectores, de todas las direcciones que forman parte de la Intendencia Municipal de Río Negro. Porque además, de acuerdo a algunos conocimientos que nosotros tenemos, puede estar ocurriendo que algunas funciones que está desarrollando la Unidad de Recursos Humanos, Unidad Asesora de Recursos Humanos, tengan que ver en realidad con las gestiones que hace una gerencia de calidad. Entonces, al no estar bien delimitados cuáles son los objetivos, cuáles son los fines, a nosotros nos preocupa y creemos que esto también forma parte de que comience a trabajarse entre todos, a discutirse ya algún material que puede haber realizado, que tiene que ver con la comisión que trabajó, la Comisión Calificadora, a los efectos de que debe haber participado en alguna instancia en la elaboración de la gestión de calidad, porque tiene que ver con los recursos humanos.

Entonces, vuelvo a repetir, a nosotros lo que nos interesa, a esta bancada, es saber bien cuál es el rol de esta Gerencia de Calidad. Solicitamos que se apruebe, si esta Junta nos acompaña, una reunión con el Director y sus asesores, para poder informarnos, conocer en qué se está trabajando, y ver bien en claro si su área es sólo del Departamento de Desarrollo, lo que estaría siendo en realidad un error, consideramos, y

que debería estarse apuntando más bien a trabajar por la calidad total de todos los servicios municipales.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Edil Castillo, tiene usted la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Una duda: ¿a qué Comisión pasaría el tema? Porque comparto la moción, vamos a acompañar, pero para el seguimiento de esta información que se le está solicitando al Ejecutivo, ¿a qué Comisión se enviaría?

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Corresponde a Comisión de Desarrollo. Perdón, señora Edila, no lo había explicado.

SR. PRESIDENTE. Edil Delgrosso, tiene usted la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente; las buenas noches a todos. Vamos a acompañar, lógicamente, la moción presentada por la Edil. Simplemente decir que lo que sí tenemos entendido, y se clarificará con la comparecencia de quienes corresponda, que lo de la Gestión de Calidad viene de la mano de lo que es la certificación de calidad que el LATU está haciendo de todos los procedimientos de las diferentes direcciones y departamentos de la Intendencia, y que una vez que se van certificando cada una de las etapas, a propia sugerencia del LATU, la Intendencia Departamental tiene que ir haciendo un seguimiento, de manera que en la medida que se hace la certificación y se continúa por parte del LATU con otras direcciones, se tiene que hacer el seguimiento, para que aquellos procesos que ya fueron certificados se sigan llevando adelante de la misma manera. Por eso tenemos entendido que –un poco lo que planteaba la Edil- la gestión debiera involucrar todas las direcciones y departamentos de la Intendencia Municipal y no sólo la de Desarrollo. Y, justamente, en este sentido es que apuntando a lograr lo que es la calidad total de la Intendencia Municipal como empresa o como institución, se debe hacer ese seguimiento, y a eso está apuntando la Intendencia; por eso es que se está presentando en estos días a lo que es el premio nacional de calidad del LATU, justamente en el entendido de lograr la calidad total de la empresa Intendencia Departamental.

Así que simplemente decir eso: que en nuestro entendido es la Gerencia de Calidad de toda la Intendencia, y que vamos a acompañar la moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados, procedemos entonces a la votación de la moción de la señora Edil Gladys Fernández, de que pueda concurrir a la Comisión de Desarrollo el Director del Departamento de Desarrollo y sus asesores, para conocer el rol de la oficina de Gerencia de Calidad y el área de trabajo que involucra a la misma. Estamos votando. Quienes estén por la afirmativa... aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Continuamos.

2. **Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Solicita que la Junta Departamental institucionalmente formule una petición al Directorio de A.F.E., para reforzar la seguridad en los cruces de la vía férrea a lo largo del recorrido que realizan los trenes del mencionado organismo transportando madera con destino a nuestra ciudad y a la planta industrial de BOTNIA.-  
*Exp. 1187*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Antes de solicitar el tratamiento sobre tablas, quiero hacer una aclaración. Yo la verdad es que cuando presenté este tema, no tuve el tino de haber chequeado... como yo no participé de la última sesión ordinaria de esta Corporación, la verdad es que se me pasó por alto que este tema ya había sido presentado en los Asuntos Entrados por los compañeros Ediles del Partido Nacional señores Carlos Lizuaín, Mario Long, maestro Fernando Quintana y maestra Élide Santisteban. Este tema no pudo ser tratado, como bien saben los señores Ediles, en la sesión pasada, y pasó para la Orden del Día de hoy. Por lo tanto, asumo absolutamente la responsabilidad de realmente no haberme percatado de ello. Quiero hacer la salvedad, porque, evidentemente -ya lo conversamos con los compañeros- ellos van a hacer aportes muy importantes a este tema, es un tema que está preocupando a la ciudad de Fray Bentos, pero no sólo a Fray Bentos sino al departamento íntegro, porque el transporte ferroviario está careciendo...

SR. PRESIDENTE. Si me permite, como están relacionados los temas y si el plenario lo considera pertinente, lo que podemos hacer es tratar el tema, si los Ediles firmantes del pasado Asunto Entrado que hoy está en el Orden del Día lo permiten, unirlo a su planteo. ¿Estamos de acuerdo? Bien.

**Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Mario Long, Mtro. Fernando Quintana y Mtra. Elida Santisteban.-** Prevención de accidentes en cruces de vías férreas.-

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Garmendia, tiene la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).  
Tiene la palabra, señor Edil Garmendia. (mc)/

SR. JORGE GARMENDIA.- Muchas gracias. Como decía, el transporte de carga ferroviario va a ser muy intenso, es una carga sumamente importante y no puede realizarse como se está haciendo sin las medidas de prevención que el caso amerita; nosotros estamos preocupados, como está preocupada toda la población del departamento de Río Negro porque realmente el hecho de que el Directorio de AFE libere una comunicación a través de cada una de sus áreas a esta ciudad en el sentido del horario por el cual van a circular los trenes en esta zona, los días y horarios en que van a circular estos trenes, ello me parece que es muy poca cosa con respecto a la importancia y a la peligrosidad del tránsito ferroviario en el departamento.

Yo creo –fundamentalmente- y todos los Ediles que estamos aquí presentes lo sabemos, lo sabe también la ciudadanía que AFE ha estado prácticamente paralizada desde hace bastante tiempo y ahora tiene una gran oportunidad, la gran oportunidad de hacer el acarreo y el transporte de la producción maderera; en ese sentido nos parece perfecto, nos parece muy bien que este Organismo empiece a funcionar, empiece a prestar servicios, pero creemos de fundamental importancia que si se hace un contrato de prestación de servicios para transportar cargas de esta magnitud, que indudablemente van a producir un ingreso importante a las arcas del Organismo, nos parece pertinente que previo a ello se hayan tomado las medidas de seguridad que corresponde, porque sería lo mismo, exactamente lo mismo que embarcáramos a un camión cargado de madera, provisto únicamente de una sola luz en el frente y nada más.

Todos sabemos la peligrosidad que significa y que está latente en cada paso a nivel, como se llaman los cruces de vías con las rutas nacionales, con los caminos vecinales, con los caminos rurales y ni que hablar de las calles de los centros poblados y especialmente en nuestra ciudad, donde el cruce de vía con las calles de la misma son unos cuantos; sabemos perfectamente que toda la señalización de AFE está vetusta, que realmente han pasado muchísimos años sin que se hiciera ningún tipo de mantenimiento con esas señales.

Estamos en el siglo veintiuno, el transporte vial, el parque automotor ha aumentado muy significativamente con respecto al siglo pasado, la frecuencias de traslado y de transporte son muchísimo más continuas que lo que eran años atrás y ni que hablar en este momento coyuntural, donde estamos frente a una circulación que va a ser continuada para abastecer –fundamentalmente- a la planta industrial de celulosa BOTNIA, se está hablando de que va a haber una circulación, una frecuencia de trescientos camiones diarios, sumemos a eso toda la circulación de todo el otro transporte de producción, de insumos y de otras materias por las carreteras del departamento.

Creemos pertinente que esta Junta Departamental institucionalmente haga un petitorio al Directorio de AFE a los efectos de que proceda en forma urgente a adoptar las medidas preventivas necesarias en todas las intersecciones de la vía férrea con rutas nacionales, con caminos rurales, vecinales y calles de todos los centros poblados del departamento a lo largo de todo el recorrido que realizan los trenes del Organismo transportando rolos de madera con destino a esta ciudad y la planta industrial de BOTNIA.

En tal sentido y en un marco de absoluta responsabilidad se hace imprescindible la aplicación de un criterio prevencionista, es muy importante resaltar esta palabra, la prevención, como decía, con un criterio prevencionista como lo amerita el creciente riesgo de que se produzcan accidentes de muy graves características como ocurriera recientemente en la Ruta Nacional N° 24, donde lamentablemente perdiera la vida una persona joven que enluta a una preciosa familia de Nuevo Berlín.

Consideramos menester la instalación de sistemas de alarmas, barreras, pintado de vagones con señales refractarias, complementación lumínica en los mismos para permitir su mejor visualización en la noche y concomitantemente con ello, la limpieza

de los terrenos adyacentes en cada una de las mencionadas intersecciones; es muy importante y es menester en lo que estoy exponiendo, de que nos alegramos, porque hace pocos días, ya lo habíamos presentado al tema pero de cualquier manera estamos pidiendo una serie de cosas que son muy necesarias para la seguridad del transporte ferroviario de carga y para la circulación de los trenes en nuestro departamento y en todo el país, nos alegramos muchísimos de que hace un par de días nos anoticiamos de que la Empresa BOTNIA ha acordado y creo que ya lo está haciendo, el pintado de los vagones con material –como decía- fluorescente y refractario para la mejor visualización de los mismos, cosa que evidentemente nos alegramos.

De cualquier manera, el Organismo AFE tiene que ponerse a la altura de los acontecimientos y a la altura de altísimo riesgo que provoca el transporte ferroviario en estas circunstancias como lo está siendo en este momento, no nos parece que sea responsable de parte del Organismo, hacer circular como lo ha hecho con estos trenes en estas condiciones y entendemos que se debe adecuar a las actuales circunstancias, por las características, por la importancia del transporte y -como decía al principio- fundamentalmente en el marco de una adecuada, responsable y correcta prevención en cuanto a lo que tiene que ver con la seguridad, la seguridad del transporte y la seguridad de los terceros. (ms)/

Me voy a quedar por aquí. Voy a leer los últimos párrafos de mi presentación: *“Estamos convencidos de que si AFE está realizando un servicio de transporte con tanta magnitud de carga y por el cual obtiene un importante beneficio económico, debe necesariamente invertir en la seguridad del mismo y de terceros como corresponde, ajustándose a la realidad actual en cuanto a la complejidad y la creciente intensidad del tránsito tanto carretero como en la ciudad, merced al notable aumento del parque automotriz en todo el país y en particular en nuestro departamento. Cosa que se agrava aún más en virtud a la considerable velocidad de circulación desarrollada por los actuales vehículos, que en mucho difiere de los tiempos cuando comenzaron a operar los servicios ferroviarios en el territorio nacional.”*

Yo hacía mención hace poco de que toda la señalización de AFE ha quedado -por decirlo de alguna manera- colgada en el tiempo. Eso hay que actualizarlo como lo he planteado y como forma de que se haga un transporte ferroviario de la manera más correcta posible. Me quedo por aquí, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Sr. Edil Lizuaín, tiene usted la palabra.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.

Este asunto estaba por ser tratado en la sesión anterior y por falta de quórum no fue tratado convenientemente. Pero felicito al compañero Garmendia por su exposición hecha, en la cual coincidimos en todo. Pero voy a agregar una cosa. Acá tendrían que trabajar mancomunadamente AFE, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Intendencia Municipal porque a cada cual le debe competer la señalización. Seguramente AFE las vías, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la carretera y la Intendencia los caminos vecinales. Es decir, creo que los tres entes o los dos entes más la Intendencia, se podrían poner de acuerdo en quien señala qué porque estamos peligrando a que tengamos un muy grave accidente y después decimos “la culpa no es mía, la culpa es del que viene atrás, la culpa es del otro”. También acá en la Junta Departamental se han dictado dos cursos auspiciados por la Junta y a costo de ella, uno

a cargo del ingeniero Facello y el otro a cargo de la UNASEV (Unidad Nacional de Seguridad Vial). Estas personas que estuvieron dando el curso, recalcaron especialmente la relación que hay entre la velocidad de un auto y la distancia para que frene, el tiempo de freno, etc. Actualmente las señalizaciones de AFE por intermedio de las cruces de San Andrés están a un metro cincuenta de las vías. Es decir, que no hay quien se percata del cruce a un metro cincuenta de la vía, viendo el tren no tiene nada que hacer, choca, muere aplastado o hay un accidente grave. También en los cruces muchas veces cruzan niños y no hay ninguna señalización, no hay nada que corresponde. Me estoy refiriendo a la ciudad de Young y a la ciudad de Fray Bentos -que sé poco- pero también hay cruces intermedios, como el otro día que fui a ADP y la salida de los camiones hacia la Ruta Nº 25 no hay señalización máxima, hay una cruz de San Andrés y más nada; no hay luz, no hay sonido, no hay barreras.

Lamentablemente tengo que solicitar que no se pongan los bueyes detrás de la carreta porque si AFE contrata un servicio -¡y bienvenido sea!- con una empresa que le va a dejar plata, está arriesgando a un accidente muy grave, tener juicios y perder más de lo que gana con esto.

Mi moción y mi pensamiento es que si no están dadas las condiciones de circulación y seguridad, es mejor que no se haga transporte antes de lamentarnos de algún accidente muy pero muy grave. Por su puesto, no queremos que AFE se vea perjudicada en sus ingresos por transporte pero debe tener una seguridad cien por cien o de lo contrario, suspender el transporte de la madera hasta que esté todo en orden. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Delgrosso, tiene usted la palabra.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar tenemos que comenzar diciendo que esta Junta Departamental abordó este tema antes de que el mismo tuviera las consecuencias lamentables y trágicas que tuvo, costándole la vida a un vecino de la localidad de Nuevo Berlín. Cuando se planteó este tema fue en el entendido de que esta actividad económica que está llevando adelante AFE, este negocio que está llevando adelante AFE y respecto del cual personalmente nos alegramos de que esta empresa añeja de nuestro país, vuelva a ponerse en funcionamiento en lo que a carga se refiere -aunque no de esta forma- pero está realizando una actividad económica para la cual debe estar preparada antes de comenzar a prestar la misma. Sabemos porque el tema se había tratado el año pasado por el Edil señor Milesi en cuanto a un cruce en particular, fue tratado nuevamente por nuestra bancada en este año debido a que se preveía que podía ocurrir un accidente como el que lamentablemente terminó ocurriendo, porque en ninguno de los pasos a nivel que hay, ya sea en los caminos ni tampoco en los nueve pasos a nivel que hay dentro de la planta urbana de Young y en los siete que hay dentro de la planta urbana de Fray Bentos, está la señalización o las medidas de seguridad mínimas que en estos tiempos requiere un servicio como el del ferrocarril. Sabemos bien, ni pensar que haya -como planteaba el Edil Garmendia- alguna sirena o sistema de iluminación o barrera, no están ni siquiera las cruces de San Andrés, las que prácticamente están totalmente despintadas y ni se ven, no hay tampoco carterlería o aviso de otro tipo.

Cuando se inició esto el Ejecutivo se comunicó con AFE le pidió que al menos se le informara la frecuencia o los horarios en los cuales los trenes iban a pasar. De acuerdo a lo que dijo luego de este accidente y después de haber escuchado las

lamentables declaraciones del Presidente de AFE, lamentables por la irresponsabilidad. Creo que cualquiera que haya escuchado las declaraciones que hizo el señor Gallicchio -Presidente de AFE- debe ser conteste en que ameritan que esa persona no pueda estar, de ninguna manera, al frente de un organismo como éste, dada la liviandad y el desparpajo con que trató el tema al día siguiente del accidente, que le costó la vida a este muchacho de Nuevo Berlín. Obviamente que no tenía la más mínima idea de dónde se había producido el accidente, además de lo cual planteó que no habían tenido ni siquiera los recursos para pintar los vagones. Ante la pregunta del periodista le dijo que “en la medida que se pudiera se le iba a ir colocando los ojos de gato, pintura reflectiva”. Luego de esto sabemos que se hicieron gestiones y a través de las gestiones con las forestales, se van a pintar -o se están pintando- los vagones con pintura reflectiva. Pero no tiene ninguna de las seguridades que un emprendimiento como éste o poner en funcionamiento un servicio como el de trenes, tiene que ameritar justamente en pos de cuidar lo que es la salud y lo que es la prevención de accidentes como los que lamentablemente terminaron ocurriendo. (tm)/

Nosotros sabemos que para cualquier actividad económica, es decir, para el transporte de rolos que está haciendo AFE, para este negocio que AFE está haciendo, a cualquier empresa de camiones se le exigen todos los requisitos que un camión de 20 metros de largo tiene que tener, por el riesgo que implica poner un vehículo de esos en la ruta. Evidentemente, la Dirección de AFE considera que los trenes de doscientos y pico de metros de largo no necesitaban ni siquiera, antes de ponerse en funcionamiento, tener las mínimas garantías para quienes circulan por las calles en los pasos a nivel en los que tiene que necesariamente cruzarse, como lo es una medida mínima de que los vagones tengan la pintura adecuada o que la máquina circule con luz, porque según han dicho los vecinos, no estaban entrando ni siquiera, en algunos casos, con luz la locomotora ni tampoco con la bocina.

Se ha dicho aparte por la Dirección de AFE, que son conscientes que el servicio de banderilleros que tiene que haber en los pasos a nivel tiene que ser provisto por la propia AFE, pero que no cuentan con el personal para hacerlo. Se han informado las horas, pero, como dijo el propio Director de Tránsito, Gasaniga, antes del accidente, la única vez que le avisaron que iba a pasar un tren, el horario en el que iba a salir, salió tres horas después y en el que iba a llegar, llegó cinco horas después. Es decir que era virtualmente imposible que la Intendencia pudiera llevar adelante una coordinación a través de los Inspectores de Tránsito, por lo menos para controlar de alguna manera lo que son los pasos a nivel.

Supimos a su vez que hace pocos días se avisó desde Algorta a Young que estuvieran prevenidos porque una de las locomotoras que iba en viaje no tenía frenos, o el sistema de frenos era muy deficiente, para lo cual se dispuso de todos los Inspectores de Tránsito para atender alternadamente a los pasos a nivel; se instalaban en uno, a medida que pasaban en ese se corrían, salteaban uno donde ya había otro Inspector de Tránsito e iban al siguiente, tratando de prevenir que no ocurriera otro hecho lamentable.

Nos parece que es obvio que este servicio no puede ser realizado de esta manera. AFE tiene que cumplir con las medidas de seguridad como tiene que cumplir cualquier empresa que va a prestar un servicio, más todavía cuando pueden ocurrir cosas como las que lamentablemente ocurrieron y como además -lo decía el propio Lizuáin-, el tránsito de hoy en día, tanto dentro de las ciudades como también en las rutas nacionales o caminos vecinales, hace que la cartelería tenga que ser dispuesta de una manera



diferente y con otras distancias de las que están las actuales señalizaciones, que son de 50 ó 70 años –no sé hace cuánto-.

Entonces nos parece que es alarmante para quien escuchó, como lo escuchamos nosotros, las declaraciones del Presidente de AFE, diciendo que prácticamente estaban iniciando un negocio, que iban a ver si el negocio marchaba o no, si era rentable, que la aspiración era poder ir haciendo cada vez más viajes, pero que en la medida que eso se fuera dando, se irían tomando las medidas para ir dotando a los equipos, ya sea trenes y todas las medidas de seguridad y supongo yo también personal, para prestar el servicio como se debe prestar. Entendemos nosotros que no es así, como decía el Edil Lizuaín, esto es poner la carreta delante de los bueyes; acá la empresa AFE tiene que estar preparada adecuadamente para prestar el servicio que va a contratar.

Por eso consideramos que debe, necesariamente, la Junta hacerle llegar a la Dirección de AFE, que tome todas las medidas posibles y que si, de un análisis concienzudo, que evidentemente hasta la fecha no se ha hecho por parte de AFE, surge que no está AFE en condiciones de dotar a los trenes, a los pasos a nivel y de contar con el personal, con la cartelería y con todas las medidas de seguridad necesarias para que el servicio se preste sin poner en riesgo la vida de todos los ciudadanos que transitan, como decíamos, por las calles de las plantas urbanas o por las rutas nacionales, bueno, que prepare primero, que se abstenga de prestar el servicio hasta tanto pueda tener en condiciones o pueda dar las condiciones y las seguridades básicas que un servicio como este debe ameritar. Y que, como decíamos, mientras tanto, si no se está en condiciones de prestarlo no se lo preste, y si se lo sigue prestando, se lo dote de las medidas de seguridad que tiene que tener, se hagan las coordinaciones en la forma más afinada posible, que, como sabemos, hoy por hoy, o de acuerdo a lo que se había hablado antes de este accidente, pasan por comunicarle a Policía en Young y a la Intendencia en Fray Bentos, de los horarios en los que se estima que puedan estar pasando los trenes. Es imposible que de esa manera se pueda tener una prevención.

Que se agiorne la cartelería, ya sea las cruces de San Andrés; que se dote, por lo menos en aquellos cruces en los que se evalúe... evidentemente acá, por parte de AFE, no se ha evaluado la peligrosidad en ninguno de los cruces, ya sean urbanos o no, pero aquellos en los que, luego de un análisis, se considere que son más riesgosos, como los de rutas nacionales o como aquellos que están con mayor tránsito dentro de las dos plantas urbanas, que se los dote con las luces que tienen que tener, con las sirenas que tienen que tener, más allá del costo que puede implicar. Porque vecinos nos han dicho que hay una práctica que está ocurriendo por parte de chiquilines, que corren al lado de los trenes, en la planta urbana tanto de Young como principalmente de acá, de Fray Bentos, lo cual implica tomar todas las medidas de seguridad para no tener que lamentar otra desgracia.

Así que, como decimos, vamos a acompañar el pedido; consideramos que la gravedad del mismo hace que exhortemos a que la dirección de este ente tome todas las medidas y que sepan que esta Junta Departamental ha estado alerta desde que este servicio se reanudó y seguimos estando alerta. Y lo que voy a mocionar, además, es que, si ya no está en comisión, pase a Comisión de Asistencia Social, para que se haga el seguimiento y se pueda mantener, por parte también de la Comisión, un contacto directo con las autoridades del ente, para ver qué medidas en concreto, más allá de la que ya sabemos, que es básicamente lo de la pintura, pero no sabemos cuándo estarían definitivamente concretadas, las medidas que –como digo- se vayan tomando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. La verdad es que vinieron filosos los Ediles del Partido Nacional con este tema, y los felicito, porque comparto las medidas. Yo agregaría que también los medios de prensa ayudaran en este aspecto. No tenemos la costumbre, lamentablemente, de un transporte que está considerado uno de los más baratos en el mundo, que se usa en los mejores países del mundo, pero que, lamentablemente, el Partido Nacional y el Partido Colorado en la década del '80, le cortaron los rieles, le hicieron un nudo y lo hicieron desaparecer, y, entre otras cosas, si no hay lo que hay, lo que señalan los Ediles del Partido Nacional, es por eso; es por eso, porque había intereses, y eso hay que decirlo.

Por lo tanto, yo voy a compartir, indudablemente, que toda esa seguridad que los Ediles que me precedieron... ¡cómo no voy a acompañar eso! ¿vamos a seguir lamentando vidas?, no ¡por supuesto que no lo compartimos! Yo creo que ningún ser humano va a compartir que un tren atropelle a una persona; eso es indudable, pero medio acá como que se están rebuscando con este último accidente. Vamos a ayudar, vamos a aportar, ¡cómo no!, bienvenido a ese país productivo, que, lamentablemente quedó en el tiempo. (mc)/ Las vías parecían el lejano oeste acá en el Uruguay. Vamos a señalar estas cosas también. Por lo tanto yo voy a acompañar porque me parece correcto el planteo que hacen el Edil Garmendia y el resto de los Ediles del Partido Nacional, pero no tampoco pasar el trapito como que acá no pasó nada. Y si los carteles no están pintados y si los trenes son viejos y si las vías están deterioradas hay responsables también. Por suerte el Frente Amplio, nuestro Gobierno, ha empezado a levantar este muerto que dejaron otros partidos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Como dijo un ex mandatario y actual integrante del Legislativo Nacional, no hay que tener el ojo en la nuca, pero en este caso yo creo que sí y tenemos que ser realistas y ver qué situación tenemos actualmente con AFE. Y ser realista significa ver de qué partimos. Como dijo el Edil Krasovski tenemos que ver por qué llegamos a esta situación, porque somos humanos y normalmente vemos las consecuencias cuando pasan, y en este caso una desgracia humana. Pero lo que nunca vemos es por qué llegamos a una consecuencia como a la que se llegó en este momento. ¡Y ojalá que sea la última! ¡Ojalá! Y llegamos a esto por una desidia de Gobiernos tras Gobiernos de la década del '80, del '90, que hicieron lo imposible para destrozarnos lo que es...

SR. PRESIDENTE. Permítame un momentito, señor Edil. ¿Sí, Edil Quintana?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Está fuera de tema porque el asunto entrado dice: *“Solicita que la Junta Departamental institucionalmente formule una petición al Directorio de AFE para reforzar la seguridad en los cruces de la Vía Férrea, a lo largo del recorrido...”* Y sin embargo el Edil está haciendo un análisis de por qué AFE está como está. Hace dos años y medio que el Frente Amplio está en el Gobierno y parece que no se ha enterado.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. No pidió la palabra y yo no autoricé para nada.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Vamos a ver si encauzamos el tema nuevamente y nos centramos con respecto a la situación de AFE.

Continúe, Edil González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Como veníamos diciendo, señor Presidente, acá se hizo hincapié sobre la realidad que se tiene de AFE y algún Edil dijo que se alarmaba por los dichos de un integrante del Directorio de AFE. Y hay que alarmarse sí. Hay que alarmarse de lo que nos dejaron. Como últimamente decimos: “Esto fue lo que se nos entregó”. Y es verdad. Es así. Aunque a algunos les moleste este Gobierno que va a cumplir ya tres años de Gobierno tomó una empresa totalmente destrozada. Esa es la realidad que tenemos y que se está tratando de mejorar.

Ahora, esto del ingreso de trenes a la ciudad con carga y esta discusión no comenzaron en este período de Gobierno. Cuando se vio el plan, el trabajo y la estrategia de Botnia y el tema de la forestación, ya veníamos viendo y analizando el tema del ingreso de la madera a la ciudad, el tema del puerto y de lo importante que iban a ser las vías férreas para el traslado de la madera. Pero se nota que algunos no le dieron importancia o estuvieron esperando una situación como la que se dio ahora para sacarle provecho a una situación penosa como es la de un ser humano que pierde una vida. Porque acá también últimamente nos estamos embanderando con desgracias y es lamentable que pase. Es lamentable. Es una desgracia como han sufrido muchos y la lamentamos profundamente porque detrás de esa desgracia hay una familia y una sociedad que también de alguna forma se sensibiliza con la situación.

No obstante esto que decimos vamos a estar totalmente de acuerdo, pero totalmente de acuerdo -que quede claro esto- en lo propuesto por el Edil Garmendia en cuanto a que aquí hay que tomar medidas, pero no solamente por lo propuesto por el Edil Garmendia, porque ya la Edila Santisteban anteriormente en otra sesión planteó el tema de AFE y quien habla también, sobre la situación inclusive dentro de la ciudad, cosa que planteamos en la sesión pasada y en la otra, y en algunas todavía no se han tomado medidas. ¿A quién le corresponde? En este caso al Municipio le corresponde tomar medidas dentro de lo que es la ciudad antes de que tengamos otra desgracia. Vamos a estar totalmente de acuerdo con que se señalice. Totalmente de acuerdo con que los trenes de carga tengan su propia señalización, como pueden ser las pinturas fluorescentes o alguna iluminación adecuada y se puedan así tomar todas las prevenciones necesarias. Fundamentalmente -y es lo que decía el Edil Krasovsky- la prensa juega un rol importante en esto hasta para el tema educativo.

El día lunes ingresó un tren alrededor de las 16:30 y me encontré con un inspector de tránsito que por casualidad pasaba por el cruce de la vía férrea en calle Ferreira Aldunate, y justo venía el tren, y en ese momento había un pasaje de vehículos y nadie -nadie- atinó a parar; era una carrera para ver quién pasaba primero, si el tren o los vehículos, inclusive se dio aquello que dijo un Edil de chiquilines de una escuela que corrían al costado.

Entonces esto también pasa por una preocupación de la educación que podamos darle a la sociedad, desde el niño, el adolescente hasta el mayor. Que se tomen las medidas educativas adecuadas a una realidad que lógicamente se va a profundizar cada vez más, porque lo que se están haciendo ahora son pruebas en el tema de AFE y tarde o temprano lógicamente que va a ser mucho más fluido el tránsito y se tienen que tomar las medidas adecuadas. Tomémoslas y pongámonos de acuerdo en esto -creo que todos vamos a estar de acuerdo, no creo que algún Edil de los presentes diga que no- pero no hagamos leña del árbol caído, no aprovechemos una situación particular que se dio para esto. Y si queremos buscar responsables tengamos ojos en la nuca y veamos quiénes fueron realmente los responsables en hacer lo que hicieron y ahí después entraremos a charlar, a conversar, a discutir y estaremos de acuerdo o no. Por ahora en lo que sí estamos de acuerdo es en lo planteado por el Edil Garmendia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Yo me había anotado desde un principio para hacer un pequeño racconto de todo este tema e indudablemente para opinar por la positiva ¿no?, y de hecho que lo vamos a hacer. Pero antes quiero decir algunas cosas porque no quiero olvidarme, no quiero dejarlas para el final porque a lo mejor me olvido y me parece que son fundamentales también en el análisis de este tema.

Acá a nosotros nos corresponde hablar del tema porque fuimos, no sé si los primeros pero sí uno de los primeros en plantearlo hace más de un año, pensando en esa situación que se comenzaba a generar y que indudablemente podía ser un tanto riesgosa para los habitantes de la zona, tanto en las rutas nacionales, caminos departamentales y en la planta urbana como también en las distintas ciudades del departamento. Así fue que arrancamos en aquel entonces con el tema. Por ahí capaz nos queda en el debe el hecho de no haber tenido un seguimiento y de no haber tenido la constancia de estar de cerca en el tema, pero bueno, uno en estas cosas todos los días aprende ¿no? Indudablemente que si hubiéramos procedido de esa manera hoy no se estarían diciendo muchas cosas que se están diciendo.

La primera cosa que quería dejar bien en claro... Porque cuando se empieza a hablar en cuanto al tema de responsabilidades y ese tipo de cosas, acá hay algo que no es menor y yo quisiera que los Ediles respondieran o al menos hicieran algún tipo de valoración en cuanto al factor humano en este tipo de cosas, en los siniestros de tránsito.(mm)/

Nos parece muy penoso que se haya tomado un accidente fatal para hacer a partir de ese accidente, hacer todas las valoraciones que se están haciendo, cuando en realidad en lo siniestro del tránsito y eso está absolutamente comprobado, un noventa por ciento del causal de los accidentes corresponde al factor humano, entonces acá es muy fácil siempre o según la conveniencia de cada uno es ver hacia dónde enfocamos el tema o hacia dónde enfocamos los temas.

Yo quisiera que los Ediles dijeran hoy acá qué dice –por ejemplo- o qué determinó la Convención de Viena en el año 68 en materia de circulación vial en los pasos a nivel; qué determinó el Reglamento Nacional de Circulación Vial en el año 84

referido a los pasos a nivel; qué determina la Ordenanza Departamental de Tránsito referida a los pasos a nivel; qué determinan Reglamentos aprobados por el MERCOSUR en materia de tránsito, aprobados en el año 91 en el tema de pasos a nivel.

En los pasos a nivel, claramente dicen y en eso coinciden absolutamente todas las reglamentaciones y las leyes que existen, en que se debe parar, se debe parar, independientemente de si el tren circule o no circule, eso es algo que nosotros no lo tenemos incorporado porque en realidad nos está demostrando que los primeros responsables en este tipo de cosas somos nosotros los seres humanos, que por desconocimiento o por omisión, no cumplimos con las normas de tránsito y de eso no hay ninguna duda, o acaso a alguien se le ocurre pensar de que si el tren no circula va a parar, no si el tren no anda el que para en la vía es un no sé qué, porque si para aunque no venga el tren decimos cualquier cosa, pero eso es lo que marcan las normas y después cuando ocurren accidentes salimos a echarle la culpa a –por supuesto- AFE, cuando en realidad a AFE le corresponde sí, eventualmente puede llegar a tener responsabilidad en esto pero también es responsabilidad, ni qué decir en este siniestro sino en general hay parte de responsabilidades de AFE, de Vialidad, de la Intendencia y ni qué decir en nosotros, los seres humanos, y las cosas en su justa medida, decirlas como son y asumirlas como tales.

Cuando se habla de responsabilidades si se dice que el Presidente del Directorio o no se quien, no debieran estar un minuto más al frente del organismo, eso es demagogia, porque además en materia de accidentes de tránsito y de cosas también muy cercanas a nosotros y también en Nuevo Berlín, hubieron accidentes fatales y no del tren, hubieron accidentes fatales en los cuales participaron vehículos municipales y de acá nadie habló, acá de ese tema nadie opinó, nadie preguntó, nadie buscó responsabilidades, es más nosotros hicimos un pedido de informes a la Intendencia que hasta el día de hoy no nos contestó, cuando un camión municipal mató un niño en Nuevo Berlín saliendo del domicilio del chofer y de eso acá nadie habla, parece que nadie se enteró, y por lo pronto evidentemente el Ejecutivo no tiene interés en contestarnos, por lo menos hasta ahora, y eso hay que decirlo y nosotros no tomamos ese tema y no levantamos ese tema de una desgracia y de una fatalidad para venir acá y aprovechar este micrófono y la prensa y a partir de las desgracias de la gente salir a hacer operaciones políticas, no, no es así como se trabaja.

Acá tenemos que trabajar por la positiva, cada uno debe entender así, y así como hoy se está criticando a AFE, AFE determinó investigaciones internas para ver las eventuales responsabilidades, claro que lo hizo y de eso nadie opinó y yo no sé si la Intendencia hizo lo mismo con el vehículo y el funcionario que participó en ese accidente que dijimos anteriormente, nos parece de muy mal gusto aprovechar esta circunstancia de una desgracia humana...

SR. PRESIDENTE.- Perdón Edil Milesi, tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Señor Presidente, el Artículo 107 dice: “*Queda absolutamente prohibido atribuir mala intención a los miembros de la Junta, por lo que expresen en la discusión.*”

Desde hace un buen momento se ha atribuido una especie de oportunismo o no se como lo catalogaron por la presentación de este tema, simplemente quiero mencionar eso, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Muy bien, continúa en el uso de la palabra el Edil Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- En ningún momento atribuimos mala intención a nada.

Entonces nos parece equivocado ese camino, no lo hicimos nosotros y por lo tanto no nos gusta que lo hagan los demás, cada uno sabrá lo que hace y lo que plantea, nosotros no utilizamos esas cosas, no las utilizamos, buscamos solucionarlas y seguir para adelante por la positiva y buscar aportar a la solución de los problemas y en ese marco ahora voy a empezar con un racconto o brindando información de lo que hemos hecho en este tema, en ese mismo sentido, el de buscar solucionar las cosas que es lo que en realidad nos interesa a todos, a quién no le puede interesar de los que estamos acá que el problema se solucione, nos interesa a todos y caminemos sobre eso, vamos en busca de las soluciones.

AFE indudablemente estaba en una situación muy complicada y comenzó a circular, sí estamos de acuerdo y faltaba tal vez alguna cruz, sí faltaba y AFE ya la puso y en el camino vecinal donde fue ese accidente, faltaba señalización de la Intendencia, sí que faltaba y la Intendencia la está haciendo, porque yo hablé con Bordoli y lo consulté a Bordoli y me dijo que la estaban haciendo para colocarla y seguramente también falte algún cartel de Vialidad y bueno, hablemos con Vialidad, que Vialidad lo solucione, pero por sobre todas las cosas vamos a generar la conciencia en la gente, en ese factor humano que representa el noventa por ciento de los accidentes de tránsito, vamos a considerar esa conciencia, ese es el debe que tenemos, ese es el gran debe que tiene la sociedad, la conciencia que debe tomar la gente en estas cosas e indudablemente en la medida que entremos y modifiquemos las costumbres de la gente, seguramente muchísimos accidentes se evitarían y no tendríamos que estar hablando de todo este tipo de cosas acá. La dejo por acá, gracias. (ms)/

SR. PRESIDENTE. Para una aclaración. He sido bastante permisivo para que este tema pudiera ser planteado con la mayor amplitud. El asunto entrado que solicitó el Edil Garmendia dice claramente “reforzar la seguridad en los cruces de vía, mandar una nota urgente de parte de esta Junta Departamental para que el petitorio llegue institucionalmente a AFE, para que oportunamente se tomen todas las medidas de precaución pertinentes.” Se vieron las consecuencias y las causas de lo que puede haber sido la situación por la que está pasando el transporte ferroviario. Y como vuelvo a repetir, se ha sido permisivo pensando que esto podía llevar a una buena discusión del tema. Lo que no vamos a permitir es que se atribuyan malas intenciones ni nada por el estilo y que se pierda el tono normal, educado y cordial que se tiene en esta Sala para tratar los temas. Les pido encarecidamente que se trate el tema de la manera más oportuna.

Edil Morales, tiene usted la palabra.

SR. WALTER MORALES. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los presentes y a los señores Ediles.

Esto es un hecho muy lamentable. Creo que hay que buscar soluciones. Estos son emprendimientos que recién empiezan, emprendimientos que van a dar fuentes de trabajo, AFE está trabajando para nuevos desarrollos. Pero hay una cosa que no comparto con el señor Edil Lizuaín, que quisiera hacer una aclaración al respecto, en caso de parar a AFE hasta solucionar ese problema. Diría que más allá del caso lamentable de este accidente que ocurrió, tenemos que defender las industrias que están en desarrollo y las fuentes de trabajo.

Entonces, quisiera agregar a esto -si están de acuerdo- que en vez de parar a AFE, controlar los pasos nivel, que lo puede hacer la Intendencia por intermedio de Tránsito y Caminera en otros pasos, para no pararlo en estos momentos cuando está funcionando, cuando es necesario que esto trabaje. Hacer toda la señalización, cumplir con todas las exigencias que deben tener los trenes pero sin tener que pararlo. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. CARLOS LIZUAÍN. He sido aludido, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil hizo referencia a su moción. Si usted se sintió aludido yo le tengo que corresponder con la palabra, no puedo hacer lo contrario.

Edil Lizuaín, tiene usted la palabra.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.

Acá tenemos emprendimientos de diversa índole, llámese BOTNIA, llámese LATU, llámese "x". Cuando no hay una seguridad en la obra, hay problemas. ¿Y qué pasa cuando hay problemas? Se para la obra hasta que se solucionen los problemas de peligro. Vamos a aplicarnos de las dos maneras, si por un lado en un emprendimiento hay un peligro, lo primero que se hace es llamar al sindicato, al dueño de la obra, al contratista y se para la obra. Vamos a hacer el mismo criterio. Yo en mi interior no estoy con que se pare AFE si marcha perfecto pero si hay un problema de seguridad, apliquemos el mismo criterio para un transporte como para una obra como para cualquier emprendimiento. No hay seguridad. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Castillo, tiene usted la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Por una alusión, sé muy bien y entendí señor Presidente lo que usted acaba de decir al Cuerpo, comparto. Pero usted deberá entender que yo he esperado respetuosamente que se me otorgue la palabra por turno para responder a una alusión. A los gobiernos anteriores en general y a mi partido en particular porque no se puede, en una exposición así, aludir a los partidos, a los gobiernos generalizando, cuando ese no era el tema. Yo he esperado respetuosamente y voy a solicitar por ese motivo, que se me ampare en el uso de la palabra.

Que se ha aprovechado la situación, no estamos de acuerdo. Aquí se dijo que se ha aprovechado o se ha pretendido sacar una ventaja -eso es lo que se quiso decir- de todo esto y no es así. No se nos puede acusar de una responsabilidad que no tenemos.

Quiero decir también, que si alguna empresa privada no cumple -como aquí se dijo en Sala- con lo que corresponde para prestar un servicio, no se le permite hacerlo, como debe ser. Entonces, tampoco las empresas del Estado deberían prestar un servicio si hay falencias, si hay carencias.

Ahora, si el error humano existe lo entendemos y está bien. Pero aquí, algunos Ediles hablaron de error humano y de que hay que mejorar y de que hay que buscar superar los problemas entre todos, estamos de acuerdo. Pero no estamos de acuerdo que permanentemente se responsabilice y se dice que hay que tener los ojos en la nuca para justificar lo que está pasando o los problemas que tiene el Gobierno. Nosotros con los problemas que tiene el Gobierno porque hemos sido Gobierno y sabemos que hay imponderables, vamos a entender. Pero lo que no vamos a entender y no vamos a aceptar, es que se nos responsabilice de cosas que no nos corresponden. Que se producen accidentes por lo que pasó, así en los Gobiernos anteriores y en particular Partido Nacional y Partido Colorado. Eso no es correcto, no corresponde.

Entonces, cuando se dice además que aunque nos moleste son Gobierno. No es así. A nosotros no nos molesta la República, ni que el Soberano -que es el pueblo- haya elegido lo que eligió. De ninguna manera. Somos tremendamente respetuosos de la República, del Soberano, de los principios y de las Instituciones. (tm)/ Los que no la respetan son aquellos que avasallan a la minoría, porque a la minoría la están avasallando permanentemente haciéndole recordar que son mayoría. Eso no es correcto porque no precisamos que lo recuerden, lo sabemos. O que se diga que van a ganar igual aunque tengan a una heladera como candidato o un ropero. Esas cosas ofenden a la República, además cuando vienen de una persona que no puede hacer declaraciones políticas porque integra un Directorio de un Ente. Esas cosas sí ofenden a la República. No nosotros.

Ahora también queremos decir para ilustrar un poco -porque tampoco se dicen verdades ciertas sino verdades a medias- que el hecho concreto es que en 1985, cuando se suprime el servicio de AFE de pasajeros, esta empresa era tremendamente deficitaria y no fue una medida simpática, por supuesto que no, pero fue una medida valiente porque era necesaria, porque eran millones de dólares que se le restaban a la educación, a la salud, para destinarse a una empresa que era deficitaria, y nosotros no somos partidarios de que el Estado subsidie a las empresas que dan déficit, ni en aquella época ni ahora, señor Presidente. No participamos de esa idea porque al Estado lo financian todos los uruguayos con sus impuestos y no estamos para financiar empresas deficitarias. Pero ahora AFE tiene otra oportunidad que en aquella época no tenía. AFE tiene una oportunidad del transporte de carga de la forestación gracias a que el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio votaron la Ley de Forestación en el '87, que permite todo esto. Entonces, la empresa AFE tiene éxito ahora por aquella política también que -repito- es responsabilidad de todas las fuerzas políticas de este país.

El hecho concreto es que AFE ahora acordó con Botnia el transporte de madera desde el norte a Fray Bentos. No es buscar la crítica fácil a AFE, es analizar hechos concretos. AFE ahora se vio desbordada. No pensó en la cantidad de trenes con vagones de carga que correrían todos los días. ¡Claro! Hay que admitir el propio error. Pero lo que además duele y preocupa son las declaraciones del propio Presidente de AFE porque minimizó los hechos. Entonces, hay que tener un poco de humildad y de respeto



y si la gente se sintió molesta por las declaraciones, no salir a justificarlas porque no estuvieron felices las declaraciones del Presidente de AFE minimizando los hechos sino que estuvieron bastante fuera de lugar -por decir algo elegante-.

Entonces, en vez de justificar y defender lo indefendible, vamos a tomarla por la positiva -como decía el Edil, y compartimos- aceptar la crítica, porque el que no acepta la crítica tampoco es demócrata, y si no nos gusta y queremos que haya crítica y que sea bienvenida vamos a asumirla, pero no descalificar al que critica diciendo que cuando era Gobierno hizo esto, que cuando era Gobierno hizo lo otro, que ahora somos la mayoría y que aunque te duela soy Gobierno. Eso no corresponde. Si vamos por la positiva vamos por la positiva de verdad, no primero te digo de todo y después lo tenés que aceptar porque vamos por la positiva. Si te digo algo aceptá la respuesta y después sí vamos todos por la positiva y siempre vamos a ayudar, porque en estos temas vamos a ayudar por el bien del país y por el bien de la gente. Pero si hay un jerarca que dice cosas que no corresponden no se lo puede justificar sino todo lo contrario, vamos a decir que no estuvo feliz y que fue lamentable. Entonces no es solamente señalar el error humano del que transita por la calle sino el error humano también de los jarcas que imprudentemente hacen declaraciones que no corresponden.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Realmente tengo por costumbre no interrumpir a ninguno de los compañeros Ediles cuando están hablando, ni siquiera para apoyarme en el Reglamento, porque indudablemente usted lo dejó hablar cuando notoriamente estaban adjudicando una intencionalidad. Pero -como digo- ni siquiera me baso en el Reglamento. Lo que sí no puedo dejar pasar es contestarle a González, a Krasovski y a Milesi, y decirles claramente que no les permito de ninguna manera en lo que a mi persona respecta las apreciaciones que hicieron de que estemos usando una tragedia para sacar algún rédito político de esto, porque sabemos que de esto no se puede sacar rédito político ninguno. No se los permito de ninguna manera.

Indudablemente ni González ni Krasovski conocen quién soy. Milesi me extraña porque lo conozco desde hace veinte años. Me extraña que me diga que soy demagogo y que estoy utilizando la tragedia y la muerte de un muchacho para sacar algún tipo de rédito político, cosa que está a años luz de lo que es la intención y la razón por la cual nuestra bancada presentó el tema. No se los permito de ninguna manera. Jamás he hecho eso y les reclamo que me lo hagan saber y me lo reprochen con toda la fuerza que sea necesario si alguna vez caigo en apreciaciones como las que acaban de hacer.

Pero quiero dejar bien claro que no se los permito de ninguna manera, porque aparte no es sólo que adjudicaron una intencionalidad distinta respecto al tema que se estaba planteando sino que tuvieron el atrevimiento de tomarse el derecho de adjudicarnos una intencionalidad en un tema que es sumamente delicado, como es que nosotros podamos estar de alguna manera utilizando la muerte de un muchacho para sacar algún rédito político sentados acá. En lo que a mí respecta están lejísimo de conocerme. Me extraña porque creía que en lo que a mí respecta -y hablo por mí- me

tenían en otro concepto, y -repito- particularmente el Edil Milesi al que hace veinte años que lo conozco. Me extraña realmente que me diga que soy un demagogo y que estoy utilizando esto... Y lo mismo digo respecto de Krasovski y respecto de González, que lógicamente no me conocerán.

Ni siquiera así, ni siquiera con esto los interrumpí mientras estaban hablando, porque aparte tampoco los hubiera interrumpido para basarme en el Reglamento porque en este caso no me importa el Reglamento. Lo que sí me importa es que me digan de alguna manera que yo estoy trayendo este tema para usar la muerte de un muchacho para sacar algún rédito político.

¿Por qué digo lo de AFE? Porque lo escuché hablar al Presidente de AFE. Capaz que Krasovski no lo escuchó, Milesi estaría en Berlín y Ervin González estaría haciendo otra cosa. Yo, casualmente, lo escuché hablar cuando lo llamaron de Radio Litoral. Entonces tengo que decir que siento que esa persona no puede estar al frente de un organismo y muchos menos de un organismo que está metiendo trenes en las vías y los está mandando alegremente para que pase lo que Dios quiera. No puedo dejar de decir lo que pienso. Y si Milesi dice que después de esto se hizo una investigación espero que la investigación empiece por el Presidente -espero que empiece por el Presidente-. Porque los que no lo escucharon, que le pidan a Radio Litoral que les facilite lo que dijo.

Pero más allá de eso les aclaro por qué la Bancada del Partido Nacional trajo el tema: trajo el tema porque este tema se planteó en esta Junta, y ni siquiera fue por la Bancada, como lo dijimos con total honestidad intelectual, porque el primero que lo planteó fue el Edil Milesi respecto de un cruce, que evidentemente dice que ahora lo empezaron a pintar; bueno, tarde lo empezaron a pintar.

¿Qué es lo que nosotros queremos? Nosotros tenemos una responsabilidad porque por algo estamos sentados acá.(mm)/ Además muchas veces hemos dicho acá en esta misma Junta, que la gente nos reclama que podamos dejar a veces pasar temas que son esenciales y que nosotros tenemos que tratar. ¿Qué es lo que se esperaba? ¿que a este tema nosotros no lo volviéramos a tratar en la Junta? ¡Toda la Junta lo debía haber planteado a este tema!; no por lo que pasó, porque lo que pasó, lamentablemente, ya pasó, pero esperemos que dentro de una semana o dentro de un mes no vuelva a pasar lo mismo. Entonces ¿qué es lo que nosotros tratamos de hacer?; dentro de las medidas de nuestras posibilidades, hacerle saber a los organismos que están involucrados en lo que a este tema se refiere, que esta Junta está preocupada por el tema. Nosotros no vamos a ir a pintar los carteles ni a poner carteles ni a limpiar los pasos a nivel ni a poner las barreras ni a comprar ni a decir si AFE tiene plata o no tiene plata para comprar; lo que sí decimos es que si lo está haciendo transitar, lo debe tener; es obligación que tenga; es obligación que provea de toda la seguridad que tiene que tener todo el tendido de las vías férreas para que no ocurran accidentes de estos. Que hay responsabilidad en la falta de conocimiento de las normas de circulación, bueno, ya lo sabemos; pero que tiene que haber unas barreras en los pasos a nivel, creo que todos lo sabemos; que tiene que haber luces y que el propio presidente de AFE dijo que no tenían dinero, no tienen ni siquiera para los banderilleros, eso no lo dijimos nosotros. Nosotros lo que sí consideramos que tenemos derecho a manifestar, que de esta manera el servicio no se puede prestar.

¿Y por qué lo planteamos? Lo planteamos porque se planteó antes de que ocurriera la tragedia, y lo volvemos a plantear porque tenemos que ser conscientes de que el tema preocupa, porque va a volver a ocurrir otra tragedia. Entonces, desde nuestro lugar, tenemos que hacer todos los esfuerzos y hacer el seguimiento del tema, dentro de lo cual me rectifico y digo que pase a la Comisión de Tránsito y no de Asistencia Social, como lo había dicho, para que se vayan tomando las medidas, y en el tema cada uno planteará... Yo entiendo que si AFE no está en condiciones de prestar el servicio, que no lo preste; que no lo preste, porque con ese entendido entonces, el servicio de transporte de pasajeros que prestan en Montevideo... “y, bueno, como las vías están mal, capaz que ocurre un accidente, pero es la manera de salir adelante”; no es así, yo entiendo que no es así, porque si no con el mismo derecho mañana yo compro un camión y digo: “no, mirá, le voy a poner cubiertas nuevas cuando tenga plata; si me siguen dando viajes, lo iré mejorando al camión, y si mientras tanto me doy vuelta y mato a uno, ¡mala suerte!, pero asumo el riesgo”; no es así. Esa es la razón por la cual nosotros lo trajimos al tema.

Por eso dije, ni siquiera de esta manera los interrumpí a ninguno de los Ediles que hablaron, pero no les puedo permitir que me digan que en lo personal trajimos este tema para sacar rédito de una tragedia; ¡de ninguna manera! Lo trajimos porque AFE y los trenes de AFE siguen saliendo, y después que pasó esto, de Algorta llamaron a Young a decirles que por favor pusieran gente, porque el tren no tenía frenos; ¡después que pasó esto! ¿Entonces, qué tranquilidad podemos tener nosotros?, y la gente qué va a decir: “Pasó esto y es lo mismo que la nada” ¡para mí no es lo mismo que la nada!, entonces lo planteo ¿dónde?: en el seno de esta Corporación, que es en donde nosotros tenemos que plantear los temas para derivarlos a las comisiones, para hacerle saber a todos los organismos que están involucrados, que a nosotros nos preocupa el tema. Evidentemente, no será por todos, a todos no les preocupa, les preocupa cómo quedó o cómo se recibió AFE. A mí lo que me preocupa es que AFE esté prestando un servicio sin estar en condiciones de prestarlo. Entonces, si no se está en condiciones, que se tomen las medidas para estar en condiciones, y que si es necesario pararlo, que se lo pare. Esa es mi posición sobre el tema. Pero como los trenes siguen transitando, como barreras no va a haber, porque no tienen plata, como banderilleros no van a poner, porque no tienen plata, ¡ni soñar con poner los sensores para que se prendan las alarmas y las luces de los pasos a nivel! ¡eso ni soñar! ¿no? Entonces yo tengo que manifestar que a mí me preocupa, porque si, ni Dios permita, vuelve a pasar otra tragedia, ¿nosotros qué vamos a decir? ¿que para nosotros este tema “fue”, como si no hubiera pasado nada? Esa fue la razón por la cual nosotros lo presentamos.

Si quieren hablar de historia, volvemos a presentar para hablar de la historia de AFE. Solamente le digo a Ervin González un detalle: el actual senador del MPP, señor Vaillant, debe haber sido uno de los que estuvo anudando vías cuando fue presidente de AFE durante el gobierno de Sanguinetti; seguramente a él le pueden preguntar, porque él debe haber participado en la confección de los nudos de las vías, cuando fue presidente de AFE, en el gobierno de Sanguinetti, si es de eso de lo que querían hablar. De lo que yo quería hablar era de que nosotros le hagamos saber, y lo repito para que quede meridianamente claro, le hagamos saber a todos los organismos, AFE en primer lugar, Intendencia Municipal, Ministerio de Transporte, que se tomen todas las medidas, porque los trenes siguen circulando y esta Junta está preocupada porque no quiere que vuelva a ocurrir otra tragedia como la que, lamentablemente, ocurrió, aun habiéndose planteado el tema aquí en esta Junta un año antes de que eso pasara.

De ninguna manera quisimos, nuestra bancada y yo en particular, sacar ningún rédito político de lo que fue la tragedia que enluta a una familia, por la pérdida de un familiar, y todavía una persona padre de familia y un muchacho de 22 años. De ninguna manera les puedo permitir que me digan que yo estoy usando eso. No se los puedo permitir a ninguno de los tres Ediles que hicieron uso de la palabra y lo dijeron y consideran que esa es la escala de valores que yo manejo para venir a plantear los temas acá en la Junta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Garmendia, tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente. La verdad es que yo iba a decir unas cuantas cosas, pero como ya primordialmente comparto in totum lo manifestado por el compañero Edil Pablo Delgrosso, también comparto en gran parte las apreciaciones y los conceptos vertidos por la Edil profesora Beatriz Castillo, cuando nosotros, la bancada del Partido Nacional y quien habla en particular, presentó este tema en Asuntos Entrados, el tema fue presentado con un propósito absolutamente constructivo, con un propósito –vuelvo a repetir- absolutamente constructivo, no para generar una polémica ni para traer a esta Sala, como se trajo, responsabilidades anteriores, comparaciones que se han hecho, que no vienen al caso.

Nosotros no nos vamos a aprovechar, como dijeron, de una situación de estas características; nosotros simplemente pusimos el ejemplo para alertar a los compañeros Ediles y para transmitir una preocupación que no es nuestra solamente; esta es una preocupación de toda la población del departamento de Río Negro, y nosotros tenemos la responsabilidad, como representantes del pueblo, de plantearlo aquí, donde corresponde, para hacerlo llegar a las autoridades competentes, como el Directorio de AFE, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y como la propia Intendencia Municipal en los aspectos que le competen en este asunto, ¡sin lugar a dudas!

El propósito ha sido exclusivamente constructivo, no para generar una polémica de este tipo. Y lamento profundamente que Ediles de la oposición, del Frente Amplio en particular, hayan dicho en esta Sala que estamos aprovechando esta circunstancia. ¡De ninguna manera!

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana. (mc)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Seños Presidente. Para realizar una moción de orden, a los efectos de prorrogar la hora de la sesión hasta concluir los asuntos que tenemos en la Orden del Día de la noche de hoy y para que se proceda a dar cumplimiento con todo lo resuelto sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE.- Estamos votando la moción de orden del Edil Quintana, de que se dé por concluida la sesión cuando se agoten los Asuntos Entrados y el Orden del Día que tenemos para la noche de hoy y que se proceda a dar cumplimiento a lo resuelto sin la previa aprobación del Acta. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos.)

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Garmendia.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Por lo tanto, yo anoté aquí algo que dijeron los Ediles del Frente Amplio, es algo que me parece bien, me parece muy bien difundir esto a través

de los medios de prensa del punto de vista educativo, preventivo para que la ciudadanía, para que la población tome los recaudos y las precauciones necesarias para que no se incurra en esos errores tan delicados como el hecho que anunciaban de niños, de escolares corriendo al lado de la vía y al lado del tren, hay muchas cosas que la prensa local y nacional pueden ayudar en este tema, me parece pertinente y por eso no me quiero olvidar de ello y por eso lo estoy planteando en este momento, lo estoy haciendo ver y lo considero y lo valoro de parte de los Ediles del Frente Amplio que lo hayan dicho, pero uniéndome a los criterios y los conceptos vertidos por el compañero Pablo Delgrosso, de ninguna manera esto ha sido de nuestra parte, aprovechar la oportunidad.

Acá estamos haciendo un planteo concreto de pedirle al Directorio de AFE que corrija esto urgentemente y se puede corregir, porque esto se transforma en un problema de Estado, ¿por qué digo esto? Porque si el Presidente del Directorio de AFE dice que no tiene plata para comprar los elementos de seguridad necesarios, bueno señores, si AFE hace un servicio de contratación, va a prestar un servicio de transporte, de carga por el cual va a recaudar, bueno, que saque un crédito y que compre los elementos que tiene que comprar y que los instale, es así, porque lo que se exige para el ámbito privado, el ámbito público tiene que estar en la primera línea de cumplimiento.

Por lo tanto, el tema es así, o AFE corrige todo lo pertinente en materia de seguridad para el transporte ferroviario de carga o que no realice el servicio, tal cual, no puede ser de otra manera, porque un Organismo Estatal no va a cumplir un servicio de transporte de carga con una inseguridad total como lo está haciendo, eso denota una irresponsabilidad actual, la irresponsabilidad del momento; o sea que nosotros aquí estamos pidiendo, trasladando la preocupación de la población del departamento de Río Negro para que el Organismo AFE dé cumplimiento a las normas más elementales de seguridad en el transporte de carga ferroviario, es eso, simplemente eso.

Yo, señor Presidente, voy a corregir y que me disculpe el compañero Edil escribano Pablo Delgrosso, él había mencionado por ahí el pase a la Comisión de Asistencia Social y debería pasar a la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta, si el compañero.

SR. PRESIDENTE.- Perdón Edil Garmendia, pero el Edil Delgrosso había pedido que pasara a la Comisión de Tránsito y Transporte.

SR. JORGE GARMENDIA.- Perdón entonces, no sabía.

Así que en definitiva, la moción sería enviar una nota al Directorio de AFE en los términos a los cuales nos hemos referido, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de Río Negro y a los Diputados del departamento a los efectos de que también aporten su apoyo a los efectos de que esto sea corregido en forma urgente como lo planteamos. Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Señor Edil Lizuaín, tiene Ud. la palabra.-

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Gracias, señor Presidente. Si el Edil compañero Garmendia me lo permite, y se ha hablado tanto de los niños, de la educación de los niños, también deberíamos pasarle al CODICEN o al señor Andino, no sé a cual de los dos podría ser,

es decir, pasarle la misma nota al CODICEN para que en las escuelas comiencen a conversar sobre los riesgos del tránsito del ferrocarril y también al Ministerio del Interior.

SR. PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra, yo creo que lo más rápido para que llegue esta comunicación, es de hacerlo directamente a la Inspección Departamental de Escuelas, si le parece bien.

SR. CARLOS LIZUAÍN.- Correcto, muy bien.

SR. PRESIDENTE.- Edil Garmendia, tiene la palabra.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Muchas gracias, señor Presidente. Me parece pertinente que a través de la Intendencia Municipal del Río Negro y en concreto a través de la Dirección de Tránsito, se puede hacer una serie de comunicados a través de la prensa a la población, en el aspecto preventivo para que la ciudadanía adopte las medidas precautorias necesarias para que no se produzcan, justamente lo que se estaba diciendo, el hecho de esa irregularidad de transitar de esa manera por parte de escolares y jóvenes al costado de la vía cuando circula el tren. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Sr. Krasovski, tiene la palabra.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Gracias, señor Presidente. Quiero dejar bien claro porque si bien a Pablo lo conozco muy poco, pero lo considero una persona de bien, así me considero yo también, si él entendió, por lo menos en mi intervención, que yo traté de señalar de que el Partido Nacional o en este caso la intervención de él iba en esa dirección de aprovecharse del dolor de lo que pasó en ese accidente, como de buen caballero, porque aparte de pertenecer a distintos Partidos también somos seres humanos, nos vemos todos los días acá y yo no soy de andar pidiendo disculpas, pero me parece que es de buen trato, de buen relacionamiento, si así él lo entendió, a Pablo, inclusive yo he estado en varias oportunidades con él en momentos difíciles también de parte de él, él más o menos intuye cuál es mi forma de ser también, así que le pido las disculpas del caso a Pablo, si él lo entendió así, yo no quise decir en absoluto eso, sí critiqué en qué estado estaba, más allá de que también había que hablar de esa situación de AFE, pero indudablemente como decía al principio de mi intervención, todos estamos de acuerdo con que esto se solucione, yo creo que todas las intervenciones que hubieron acá apuntaron en esa dirección, más allá de los enfoques que le hicimos de este Organismo que todos más o menos conocemos; por lo tanto a Pablo fundamentalmente porque fue el que se sintió dolido sobre esto, le pido las disculpas del caso, al menos en mi caso particular.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias señor Edil.

Señor Amaral, tiene la palabra.-

SR. HUGO AMARAL.- Gracias señor Presidente. Yo quería hacer un agregado a la moción del Edil Garmendia, al menos si él me lo permite.

SR. PRESIDENTE.- Realmente tengo tres mociones, la del Edil Garmendia, la del Edil Lizuaín, que pueden ser complementarias y la del Edil Delgrosso, que todas se podrían hacer en una sola, pues es el pase a la Comisión de Tránsito del planteo sobre que se extremen las medidas de seguridad, planteo que efectuó el Edil Garmendia y la opinión del Edil Lizuaín de que si no se dan las condiciones de seguridad y de circulación, no se desarrolle el transporte de carga de ferrocarril por el momento hasta que se logre llegar a buen puerto con ese tema.

Bueno, Edil Amaral, tiene la palabra.-

SR. HUGO AMARAL.- Perfecto, me queda claro lo de las mociones, lo único que quería hacer es un agregado en el envío de las mociones, si es que llegan a salir favorables, estaba pensando en el envío a las Juntas Departamentales de Paysandú y de Tacuarembó porque es prácticamente el corredor por donde pasa, pero creo que es conveniente que se envíe a las dieciocho Juntas Departamentales restantes lo manifestado y lo resuelto por esta Junta Departamental en la noche de hoy, si no tienen inconveniente los compañeros en que se pueda agregar.

SR. PRESIDENTE.- Edil Garmendia, tiene la palabra.-

SR. JORGE GARMENDIA.- Señor Presidente. Fundamentalmente me parece y creo que somos contestes los Ediles que estamos proponiendo esto, que se formalice en una sola moción porque compartimos totalmente los criterios.

SR. PRESIDENTE.- Entonces ponemos a consideración la moción de los Ediles Garmendia, Lizuaín, Delgrosso y Amaral en que se mande una nota urgente a AFE, Intendencia Municipal de Río Negro, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, particularmente a la Dirección Nacional de Vialidad, a los Diputados del departamento, Ministerio del Interior, Inspección Departamental de Escuelas, a las dieciocho restantes Juntas Departamentales, que la Intendencia Municipal a través de su Dirección de Tránsito libre comunicados de prensa con respecto al tema y que se adopten medidas de seguridad en los cruces de la vía férrea en rutas, calles y caminos desde y hacia Fray Bentos y todo lo que es el recorrido hacia la planta de BOTNIA, señalización de los vagones, limpieza de terrenos adyacentes, alarmas, barreras, etcétera y que si no se dan estas condiciones de seguridad y señalización, no se desarrolle el transporte por el momento.

Edil Massey, tiene la palabra.- (ms)/

SR. LUIS MASSEY. ¿Cuáles son esas medidas?

SR. PRESIDENTE. Todas las que nombré: alarmas, barreras, señalización de vagones, limpieza, etc. son las que pidió el señor Edil Garmendia. Lo que no quiere decir que estén presentes todas para que se den las condiciones mínimas de seguridad. Así lo entiendo yo por lo menos.

SR. LUIS MASSEY. ¿Ese es el sentido de la moción?

SR. PRESIDENTE. Yo creo que sí. Le agregamos: “Si no se dan las condiciones de seguridad y circulación mínimas”, no sé. Porque si vamos a esperar a que se pongan todas.

SR. LUIS MASSEY. A eso iba. Una cosa es las seguridades mínimas y otra cosa distinta es, si se tienen que dar absolutamente todas esas condicionantes para circular.

SR. PRESIDENTE. ¿Estamos de acuerdo?  
Edil Lizuaín, tiene usted la palabra.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Las principales son las de paso a nivel.

SR. PRESIDENTE. Sí. ¿Queda clara la moción? A todos estos organismos particularmente a AFE con esto y que pase a la Comisión de Tránsito para su trabajo y seguimiento.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Sí, lo dije. AFE, Intendencia Municipal, Ministerio de Transporte, Diputados, Juntas Departamentales, Inspección de Escuela, Ministerio del Interior y comunicados de prensa pertinentes por parte de la Intendencia Municipal. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

**3. Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Solicita tratar en Sala, la necesidad de plantear al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el mejoramiento de algunas rutas nacionales.-  
*Exp. 1188*

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Garmendia, tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas solicitado por el señor Edil. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).  
Tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente.

Traemos al seno de este Cuerpo el planteamiento formal sobre la necesidad de solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que a la mayor brevedad posible, pueda proceder a la repavimentación de la senda izquierda -hacia el norte- de la Ruta Nacional N° 24, dado el importante hundimiento que la misma presenta, merced al intenso tránsito de camiones cargados que vienen principalmente con la producción maderera hacia el puerto oficial y que de ahora en más se intensificará notoriamente para abastecer a la planta de celulosa BOTNIA.

En la Ruta N° 24, creo que es de conocimiento general, hay una notable huella en toda la extensión de la ruta, sobre el lado izquierdo hacia el norte, una huella muy importante, un hundimiento muy importante de la carretera, que evidentemente eso ha



sido provocado por el continuo tráfico pesado de camiones con carga y sobre todo, camiones con la carga de la madera que es muy importante por la magnitud del tonelaje que transportan. Nosotros entendemos que es menester que el Ministerio haga un esfuerzo y se dedique urgentemente -lo más pronto posible- a subsanar esta situación porque evidentemente esto se va a agravar y ahí entramos en un problema de que el riesgo de que se produzca un accidente, va a ser cada vez mayor a medida que pase el tiempo. Ya lo dijimos anteriormente, se está pensando en que va a haber una circulación de trescientos camiones diarios, con la magnitud de carga que los mismos trasladan, ello va a provocar sin lugar a dudas, que el camino tienda a colapsar, el hundimiento cada vez va a ser mayor y los riesgos por supuesto van a tener una relación proporcional al hundimiento que tenga la carretera.

Por tanto, nosotros estamos planteando que esta Junta Departamental institucionalmente solicite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que pueda hacer una capa nueva sobre la mitad de la calzada de la ruta. Porque ¿qué ocurre? El lado derecho mirando hacia el norte -transitando hacia el norte- está normal. ¿Por qué? Porque los camiones retornan descargados. Eso ha provocado que la senda izquierda al norte -repito- tenga el hundimiento que presenta, que es muy considerable y que hay que atenderlo urgentemente, debido a la continuidad del tránsito que va a tener en el futuro próximo. En poquísimo tiempo vamos a tener una altísima rotación de circulación en el transporte de la madera por esa senda.

Asimismo, estamos solicitando la reparación a nuevo del tramo comprendido entre Tres Bocas y el primer cruce de vía férrea, que si bien ha sido restaurado en innumerables oportunidades, consideramos que es un tramo que debería hacerse a nuevo. Es un tramo corto.

Esa sería la propuesta nuestra para enviar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que inclusive se podría agilizar mediante alguna entrevista por parte de la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta Departamental con el señor Ministro, a los efectos de hacerle personalmente el planteamiento.

Y en segundo lugar, plantear a dicha Secretaría de Estado la imperiosa necesidad de atender decididamente el mejoramiento de la Ruta Nacional N° 20, para lo cual debería tenerse especialmente en cuenta hacer una inversión en su pavimentación, en virtud a la importancia estratégica de la misma como eje vial central del departamento para la salida de la producción tanto maderera como agrícola ganadera de la zona, lo que resultaría sumamente beneficioso además, por cuanto se vería descongestionado el nutrido tránsito pesado por las Rutas N°s 24 y 25, permitiendo con ello una mayor fluidez y practicidad en el acarreo productivo del departamento y la zona de influencia.

Nosotros entendemos que la Ruta N° 20, tenemos quejas de muchos vecinos productores rurales que si bien la ruta no está del todo mal, hay lugares donde está bastante deteriorada y creemos firmemente que como eje central del aparato productivo del departamento, merece ser contemplada y ser atendida como corresponde, para que de aquí en más sea una ruta transitable con la seguridad, con la seguridad -y aquí volvemos al tema otra vez de prevención, que es muy importante- suficiente, de acuerdo al volumen de la producción maderera y agrícola ganadera del departamento. O sea, nosotros creemos firmemente que la ruta debe ser atendida en base justamente a los términos que dije anteriormente.

Esta inquietud me ha llegado -aparte de ser personal- a través de muchos productores rurales que justamente con dos criterios, un criterio prevencionista para evitar y disminuir sustancialmente la posibilidad de accidentes por esa ruta, porque

tenemos que tener en cuenta que la proporción, la continuidad del transporte y el volumen del mismo, hacen que los riesgos sean mayores y por tanto, hay que dotar a esa ruta de la mayor seguridad posible. Así que entraría en el petitorio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, atender esta ruta en los términos que he expresado. Eso sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Massey, tiene usted la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente que los temas que plantea el Edil son así. Hace unos días atrás, viniendo de Young con lluvia, la huella de la que él habla se nota muy claramente, con lluvia más porque el agua se empoza y entonces los autos livianos tienen problemas y si vienen a una velocidad considerable, puede ocurrir algún accidente. Por lo tanto, ni que hablar de la pertinencia del planteo.

En cuanto a la Ruta N° 20 también desde hace muchísimos años este tema todos los partidos políticos de alguna manera lo hemos tocado, lo hemos puesto en nuestros programas. Y hace un tiempo atrás, cuando estuvimos con nuestra organización visitando algunos emprendimientos productivos del departamento conjuntamente con los periodistas, una de las cosas que se le encomendó a nuestra Diputada, precisamente fue hablar con el señor Ministro Rossi en cuanto a los problemas de la Ruta N° 20 y la Ruta N° 25, la necesidad de que estuvieran lo mejor posible. Es decir que estamos en una total coincidencia en la necesidad de hacer los arreglos necesarios dentro de las posibilidades que pueda tener el Ministerio de Transporte.

Ahora, creo que lo mejor para hablar de todo esto, para profundizar, para plantear y recibir las respuestas de la mejor forma, es que la Comisión de Tránsito y Transporte pueda solicitar una entrevista al señor Ministro -que seguramente la va a dar sin mayores problemas- y plantearle todas estas inquietudes -muy válidas, por supuesto- y de esa forma después la Comisión vendrá a dar un informe sobre la conversación con el señor Ministro, de un tema que nos preocupa a todos y que todos quisiéramos que estuviera resuelto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Lizuaín, tiene la palabra.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos en la Comisión de Tránsito un asunto entrado por la Edila Prof. María L. Indarte relacionado al estado de la Ruta N° 25 y la necesidad de contar con la presencia permanente de Policía Caminera. Tenemos para el día martes 14 de agosto a la hora dieciocho, una reunión no sé si es Jefe Regional, Encargado Regional, el señor Acosta de Policía Caminera.

En cuanto al estado de la Ruta N° 25 me asocio a lo que dijo el Edil Massey, que habría que tener una reunión con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. Porque hay una parte que creo que está olvidada de la Ruta N° 25, la parte que va de Young hasta Menafra. (tm)/ Hay una parte hecha y otra parte que no está hecha. Esa carretera que tiene ya mucha circulación de camiones con madera está bombé y se está comiendo cada vez más los bordes, las banquinas. Entonces ahí sería una necesidad muy urgente de solucionar esto porque con el transporte ida y vuelta quedan apenas -y no creo que queden- unos sesenta o setenta centímetros entre un camión de ida y otro de vuelta.

Pero decimos que ya están iniciadas algunas conversaciones con la policía caminera y después actuaremos según los petitorios. Y me afilio a la tesis del Edil Massey.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Muchas gracias, señor Presidente.

A uno le gustaría que estuvieran todas las rutas arregladas ¿no? porque en definitiva es eso lo que también de alguna manera mejora la economía del país, pero hay prioridades y prioridades. Pero comparto el planteamiento que hace el Edil Garmendia porque si uno mira el Uruguay y cómo están trazadas todas las rutas, todas salen de Montevideo como un abanico, son muy pocas las rutas que cortan en forma horizontal el Uruguay, y teniendo en cuenta todo lo que significa el Mercosur y la salida por Brasil comparto totalmente el planteamiento del Edil Garmendia. Sería un camino ideal del Uruguay para sacar la producción al Brasil o traer cosas de allá, indudablemente más allá de lo que plantea el Edil Garmendia en cuanto a la producción nuestra, tanto del departamento como del país.

Lástima que no está en sala la arquitecta Solari, pero justamente esta semana hablamos con el arquitecto Bordoli y conversamos sobre el tema de la Ruta 20 y sobre varias obras que tiene proyectada la Intendencia. Entonces nos explicaba lo que está asfaltado, los distintos tramos de la ruta y que en unos tramos está cortada y aparece en otros lados. Hay un montón de cosas ahí que nosotros venimos viendo en la Comisión de Obras Municipales. Inclusive habemos dos Ediles de esa comisión que hemos sido designados para atender justamente el tema de la Ruta N° 20; en ese entonces éramos el Edil Cresci y quien habla, ahora tenemos que nombrar otro compañero porque no está más el Edil Cresci, para hacer gestiones junto -de repente- con la Comisión de Tránsito, porque podemos sumarnos a la Comisión de Tránsito para hacer planteos como dice el Edil Garmendia.

Yo comparto totalmente eso. Hay que ver con qué recursos cuenta el Ministerio porque seguramente a estos planteos se los hacen en todo el país. Pero nosotros tenemos que ir con esos argumentos fuertes porque también los demás pelearán por sus distintos departamentos. Pero pienso que en caso de que haya una entrevista con el Ministerio tendremos que dar estos argumentos para que ellos entiendan que esto no sólo le sirve al departamento sino que también le sirve al país y a la integración del Mercosur. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Presidente, complementando un poco lo que decía el Edil Krasovski, evidentemente que yo mencionaba la Ruta N° 20 como eje central de la salida productiva del departamento y además porque justamente es una ruta transversal que muy bien le haría si se llega a concretar algo tan anhelado desde hace tiempo por esta Junta Departamental de que se concrete el Corredor Bioceánico.

De cualquier manera, con respecto a lo que decía el Edil Krasovski en cuanto a la limitación de los recursos, particularmente entiendo que el país ya ha comenzado porque hace años que viene exportando madera en un volumen muy importante, y va a exportar mucho más ahora con la producción de celulosa, por lo que creo que ya es tiempo de que el Estado, concretamente el Ministerio de Transporte y Obras públicas, dedique, invierta, en rutas de este departamento porque de acá está saliendo un volumen de producción muy importante que evidentemente le va a dejar muchas divisas al país. Y además de eso ya se han terminado concesiones con empresas por el tema del cobro del peaje. No sé cómo va a formular eso de aquí en más el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, creo que iba a hacer propio el tema recaudatorio en el sistema de cobro de peajes. Pero de cualquier manera creo que estamos en tiempo y creo que hay respuestas, si bien -como decía Krasovski- hay otros lugares del país que van a reclamar. Pero creo que acá hay una incidencia muy fuerte por el gran volumen productivo, sobre todo en cuanto a la madera nos referimos, por lo que hay que dar una respuesta para el tránsito como corresponde, con la seguridad que corresponde, y que además tiene que estar en concordancia con el desarrollo productivo del departamento en primer lugar, pero con el país todo en general.

Yo agregaría a la moción, señor Presidente, que este tema se transmita a los Diputados Departamentales, si bien -como decía Krasovski- la Diputada Nora Gauthier ya tiene conocimiento del tema. Pero pienso que tendríamos que hacer un comunicado, comunicarnos con los Diputados, a los efectos de que ellos hagan su aporte y apoyen esta gestión. Y como lo decía anteriormente creo que la mayoría de los Ediles estamos de acuerdo en que este tema sea apoyado por la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta Departamental y que se concrete una reunión con el Ministerio de Transporte a la mayor brevedad posible porque los tiempos corren y vuelvo a repetir que en muy poco tiempo el transporte maderero va a tener un desarrollo impresionante que va a afectar directamente en las vías de tránsito del departamento.

Eso sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No tengo más Ediles anotados, por lo tanto ponemos a consideración la moción del Edil señor Garmendia de que se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas en ese sentido y que pase el tema a la Comisión de Tránsito para urgente consideración de una reunión con dicho Ministerio en cuanto al tema concerniente al estado de la Ruta N° 24 en su senda izquierda rumbo al norte; el estado de Ruta N° 24 desde el cruce de la vía férrea hasta Tres Bocas; atender el mejoramiento de la Ruta N° 20, su pavimentación en virtud de su importancia y estrategia; y el agregado del Edil Lizuaín en cuanto a la Ruta N° 25 desde la ciudad de Young hacia la localidad de Menafra...

SR. KRASOVSKI. Perdón, no sé si entendí mal, pero me parece que corresponde que eso esté en la Comisión de Obras, porque ya está el tema de la Ruta N° 20, además es más afín ese planteamiento a esa comisión. No sé si están de acuerdo...

SR. PRESIDENTE. Entiendo lo que usted dice, porque hay una sub-comisión que tiene el tema de la Ruta N° 20, de la que forman parte Ediles de la Comisión de Obras. Se pasaría entonces el tema a las dos comisiones, con el agregado de que pase a los Diputados Departamentales.

Sí, Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Hay un tema importante en eso que va de la mano y que es la señalización, la correcta señalización, o sea disponer todos los mecanismos y tomar todas las medidas para la correcta señalización, porque, por ejemplo, el Edil señor Lizuaín hacía mención a la Ruta N° 25, que si bien fue asfaltada y es una ruta que está nueva pese a que tiene algunos tramos que no están complementados, sobre todo en el tema de banquina, lo que le falta -y lo traslado para que la Comisión de Tránsito y la de Obras hagan suya esta inquietud- es lo que tiene que ver a señalización en el sentido del pintado de las sendas en la carretera, porque eso es fundamental para la circulación. La señalización del pavimento es muy importante porque hace a la seguridad en el tránsito de la misma.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Con el agregado del Edil Garmendia ponemos a consideración la moción pertinente respecto a las rutas de nuestro departamento, en cuanto al envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Diputados Departamentales y que pase a la Comisión de Tránsito. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintiún votos).

SR. LUIS MASSEY. ¿Quedó incluida la reunión con el Ministro?

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil.

Continuamos.(mm)/

**4. Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Solicita considerar en Sala, declarar de interés departamental el 6to. Encuentro Nacional de Grupos de Ayuda y Pacientes Oncológicos, programado para el día 29 de setiembre del presente año.-

*Exp. 1189*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Señor Edil Garmendia, tiene la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Estoy trayendo al seno de este Cuerpo el planteamiento de que se declare de interés departamental el 6to. Encuentro Nacional de Grupos de Ayuda y Pacientes Oncológicos, que se va a realizar el día 29 de setiembre del presente año.

Yo quiero significar que esto obedece a una petición que me hiciera llegar la Comisión Directiva de ASONC, Asistencia Social al Enfermo Oncológico, de nuestra ciudad. Esta Comisión tiene, en este mes de setiembre, la responsabilidad de organizar este 6to. Encuentro Nacional de Grupos de Ayuda y Pacientes Oncológicos.

Para ilustrar a los señores Ediles, quiero decirles que el 29 de setiembre de este año se va a realizar esta jornada. Ella se va a desarrollar en la Sala de Convenciones del balneario Las Cañas y a este 6to. Encuentro Nacional de Grupos de Ayuda van a

concurrir organizaciones no gubernamentales de todo el país. Organizaciones como ASONC se han constituido en los más diversos puntos de nuestro país. Existen en la capital, en Montevideo, varios grupos de ayuda a los pacientes oncológicos, hay profesionales que están especializados en la materia, que están directamente involucrados con organizaciones de estas características, en Montevideo en particular, también en el interior. Esto tiene un gran significado desde el punto de vista del aporte que hace ASONC y todas estas organizaciones a la defensa de la salud, a mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos y, fundamentalmente, a la lucha contra esta enfermedad tan penosa para el ser humano.

Nosotros estamos proponiendo esta distinción institucional de la Junta Departamental de Río Negro, porque el caso así lo amerita. En esa jornada se van a constituir prestigiosos especialistas en materia oncológica del país; va a haber disertaciones que van a ser muy enriquecedoras, tanto para las organizaciones como para aquellos que participen de dicho evento, y en realidad estamos frente a un encuentro que significa, sin lugar a dudas, un aporte muy sustancial a la defensa de la salud humana. Es por eso que estamos trayendo este tema a la Junta Departamental, y decirles que el próximo 22 de setiembre, ASONC, Asistencia Social al Enfermo Oncológico, cumple 12 años de existencia en este lugar, con una muy honrosa trayectoria al servicio de tan noble causa, y es en esa oportunidad que le toca, como decía anteriormente, la responsabilidad de organizar esta significativa jornada de trabajo interinstitucional, honrándose en recibir a prestigiosas delegaciones representativas de todo el Uruguay, que serán protagonistas, sin lugar a dudas, de un muy fructífero encuentro, y en cuyo marco se habrán de distinguir las enriquecedoras disertaciones de connotados profesionales y técnicos, valga la redundancia y como lo decía anteriormente.

Por ese motivo, por esa razón, cabe que esta Junta Departamental institucionalmente apoye a este Encuentro y declare de interés departamental el mismo. Así que estoy proponiendo a este Honorable Cuerpo que apruebe esta moción en tal sentido. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, la verdad es que nadie discute la importancia del tema, pero normalmente las declaraciones de interés departamental pasan previamente a Comisión de Cultura, o de Asistencia Social puede ser en este caso también, para que la Comisión lo haga, como ha pasado, sin duda, con cada una de las declaraciones de interés departamental que se han desarrollado. Por eso yo le solicitaría que usted pudiera derivar el tema a la comisión que usted crea pertinente, Asistencia Social o Cultura, para que posteriormente el informe, que yo no pongo ninguna duda que va a ser en la positiva, se pueda proceder.

SR. JORGE GARMENDIA. Yo no tengo ningún inconveniente. Además la competencia en este tema, sin lugar a dudas, corresponde a la Comisión de Asistencia Social. Lo único que voy a solicitar es la mayor prontitud en llevar adelante este tema y concretarlo, porque es importante que se pronuncie esta Junta Departamental declarando de interés departamental, previo a todas las gestiones que está realizando ASONC para la concreción de dicho evento. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Sí, señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Señor Presidente, gracias. Yo justamente estaba mirando, por otras cuestiones, que el próximo plenario es el 24 de agosto. Por lo tanto, el tiempo material obviamente da, porque si es el 29 de setiembre, esta Junta lo estaría declarando de interés departamental un mes antes prácticamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se está poniendo a consideración el pase a la Comisión de Asistencia Social, para que pueda declararse el 6to. Encuentro Nacional de Grupos de Ayuda y Pacientes Oncológicos de interés departamental. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Continuamos.

5. **Edil Sr. Édison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala, situación de personal en categoría de changador de la Comuna, al cual no se le ha renovado el contrato de trabajo.-  
*Exp. 1190*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando... aprobado, unanimidad (veinticinco votos).  
Sí, señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias. Creo que todos los Ediles que estamos acá presentes, estamos en conocimiento de que la Intendencia ha dejado cesante a un grupo de trabajadores changadores, de los cuales no todos tienen la misma antigüedad; hay personas que tienen determinado tiempo, otros tienen más, otros tienen menos, pero que en definitiva ya tienen un tiempo bastante importante trabajando en la Intendencia, justamente encuadrados en esa categoría de changadores.

Todos sabemos los sueldos que ganan quienes están encuadrados allí, sabemos las dificultades que hay cuando uno se queda sin trabajo, tanto problemas económicos, también acarrea problemas sociales. Muchos, no digo todos porque no he tenido oportunidad de hablar con todos, pero sí con algunos que me han planteado algunas dificultades; por ejemplo, personas que están alquilando, hoy ya no van a tener ese ingreso.

Un caso, que habría que pedir informe a la Intendencia, porque hay una persona que llevaba un año y medio trabajando, de este grupo de changadores que quedaron cesantes, me planteó que cuando lo dejan cesante él estaba con certificado médico; eso ya es un problema para la Intendencia. Pero, aparte de esto, yo no sé la verdad quién es el que da las órdenes para largar el personal –supongo que el Intendente debe saber todo esto-, porque la fecha que le dieron para dejar el trabajo fue hasta el 31 de julio -o sea que el primero de agosto esta persona ya no trabajaba más en la Intendencia-; pues aun con esa orden, el médico de la Intendencia le dio cuatro días más de licencia médica. Entonces, o hay un desconocimiento por parte de la Intendencia con respecto a cómo están sus funcionarios... hay un desconocimiento, indudablemente, porque allí se le acarrea un problema. Nosotros no sabemos si esa persona se puede llegar a presentar y hacerle algún problema a la Intendencia. Yo tengo el nombre de la persona acá; si los

Ediles quieren que se los dé, no hay ningún problema –igual lo paso a presidencia-. Ojalá que esto no suceda, pero la persona estaba muy molesta e inclusive hasta estaba más preocupada por lo que le pasaba al médico en esa situación, cómo se pasó por encima de una decisión médica. (mc)/

El resto de la gente tiene problemas como todos también, alguno tiene dificultades para pagar el alquiler, si es que tiene que pagar el alquiler, para pagar las cuentas del almacén, todo lo que significa poder vivir, ahora hay algunas cosas que uno se fue enterando en el transcurso de los días y yo -por ejemplo- me sorprendí no por el hecho de que lo hayan largado, porque si la Intendencia entiende que hay que largarlo porque no los puede mantener, porque busca otro sistema de rotar la gente, bueno, nosotros queremos saber por qué.

Pero lo que más me molestó en lo personal, es que en la Intendencia circuló, no sé si es una circular para los Directores, donde allí se echaban algunas culpas por la cual la gente se dejaba sin trabajo, me parece que eso no corresponde y si hay algún Edil que está acá que tuvo la oportunidad de conocer ese papel, tiene la oportunidad de decirlo porque no se puede aducir o no se puede achacar la culpa a que cuando se lo llamó al Intendente a la Junta Departamental donde nosotros le hicimos observaciones en cuanto a que no compartíamos el número de personal que ingresaba a la Intendencia, inclusive la forma en como ingresaba, no puede ser que ahora se esté echándole la culpa, en este caso al Frente Amplio y a un compañero Edil que fue uno de los que expuso, en este caso el Edil Massey, como que es el responsable de que esa gente se quede sin trabajo, esas cosas se tienen que aclarar, se tienen que aclarar y no solamente para bien del Gobierno sino para bien de la Junta Departamental y del Edil y de la fuerza política que él representa.

Esas cosas molestan entonces no podemos actuar de esa manera, después me entero que circuló otro papel en la Intendencia, en lo interno, que ya no lo mencionaba al Edil, quiere decir como que ahí se dio una marcha atrás, se reconoció el error o no sé, no estoy en la cabeza de quién lo hizo pero el método ese no lo comparto para nada, ni para el Partido Nacional, ni para el Partido Colorado, ni para el Frente Amplio, si uno tiene argumentos para decir que deja este personal cesante porque no tenemos más plata, estamos en rojo y tenemos que largar gente, bueno lamentablemente hay que hacerlo, pero no es así.

Por otro lado a mí me parece que también cuando se separa personal de la Intendencia también hay que hacer un equilibrio porque todos sabemos bien el sueldo que se gana como changador, que por lo general decimos que se corta el hilo por lo más fino, nosotros sabemos la cantidad de profesionales que hay en la Intendencia, sabemos que los sueldos son superiores, es lógico porque estudiaron, pasaron por la Universidad, no es lo mismo, yo entiendo que tiene que ganar mucho más, pero tampoco se contempla esa situación, porque bien que se podría haber pensado que si hay tantos profesionales acá, bueno, vamos a hacer un esfuerzo por parte de otros que están mejor económicamente, que muchas veces muchos de esos profesionales tienen actividades privadas aparte, yo no estoy en contra de eso, pero también hay que entender, hay que ser un poco más humano, decir que largamos veinte o treinta changadores, bueno, cuánto le significa a las arcas de la Intendencia ese personal, pero cuánto también



significa tener un profesional en la Intendente, creo que por ahí tenemos que ver las cosas porque sino la gente se calienta y con razón.

Yo quería traer este tema acá, sé que todos conocemos este tema pero en lo personal quiero saber ese método que se utilizó internamente en la Intendencia si es cierto y cuales fueron los criterios por el cual el Intendente, como primer responsable del Gobierno, a actuado con esta cantidad de changadores, que según versiones que he escuchado por allí, creo que también van a dejar a otro número de trabajadores en esta calidad de changadores. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Bradford, tiene la palabra.-

ESC. SAMUEL BRADFORD.- Gracias Presidente. Yo voy a hacer una moción en el sentido de que el Intendente Municipal nos remita copia del documento que el Edil preopinante dice haber visto y donde se involucra a un miembro de esta Corporación. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces si Ud. me permite, señor Edil, la nota que se envía a la nota Municipal que vaya acompañada de sus palabras, fundamentalmente pues fue quien hizo su planteo, para mejor ilustración del tema, puede ser así.

Bueno, estamos votando el cursar una nota a la Intendencia Municipal para conocer las causas del cese de personal y la circulación...

Edila Castillo, tiene la palabra.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Perdón, señor Presidente. Yo quiero hacer una pregunta, yo comparto y vamos a acompañar la preocupación del Edil, pero a mí me interesaría y si no le importa al señor Krasovski, que este tema también pase a una Comisión para que la misma realice un seguimiento de la respuesta del Intendente, porque sino el Intendente envía una respuesta a la Mesa, eso pasa a las Bancadas pero a mí me interesa tener entrevistas, hacer un seguimiento como corresponde y tener un conocimiento cabal del problema, entonces quisiera saber a qué Comisión el Edil Krasovski la enviaría.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Krasovski, tiene la palabra.-

SR. EDISON KRASOVSKI.- Estoy de acuerdo en lo que plantea la Edila Castillo, no tendría ningún inconveniente, me parece que eso de alguna manera demuestra la preocupación que tenemos, sobre todo en este caso en particular, que vaya a la Comisión que se entienda correspondiente.-

SR. PRESIDENTE.- Edila Castillo, tiene la palabra.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Supongo que debería ser la Comisión de Asistencia Social, si así la Mesa lo entiende pertinente.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces. Sería una moción única en el sentido de enviar una nota a la Intendencia Municipal preocupados por el cese de personal, el criterio y las notas que hace mención el señor Edil Krasovski y que pase a la Comisión

de Asistencia Social para seguimiento del tema. Se está votando, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado; mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Por otro lado tenemos la moción del señor Edil Bradford de que la Intendencia remita copia del documento que hace referencia el Edil Krasovski, si es que existe. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veinticuatro votos).

Continuamos con el siguiente punto de los Asuntos Entrados.-

- 6. Edil Sr. José L. Almirón.-** Solicita considerar el siguiente tema, "Declarar Patrimonio Departamental la casa ubicada en la intersección de las calles 25 de Agosto e Italia", lugar donde se fundara el Laureles F.C.-  
*Exp. 1191*

SR. PRESIDENTE.- Edil Almirón, tiene la palabra.-

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando el tratamiento sobre tablas que propone el señor Edil Almirón. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Gracias. El tema que traemos hoy apunta a que de alguna manera la sociedad de Río Negro se asocie a los festejos de los cien años del Club Laureles.

Evidentemente que cien años es mucho tiempo, mucho tiempo de esfuerzo, sacrificio, de sinsabores y uno no puede menos que pensar que aquellos jóvenes que fundaron hace cien años esa institución, difícilmente hubieran podido imaginar la trayectoria que ha tenido la misma, en los distintos planos en que se mueven este tipo de instituciones, en el deportivo con el punto más alto alcanzado por uno de sus defensores, Rodolfo Pini integrando el plantel de Uruguay Campeón del 50 en Maracaná; en el plano social habiendo inaugurado una biblioteca en el 52; una pista de baile en el 38; en definitiva, una institución que ha marcado jalones en la historia del deporte, en la sociedad misma, que ha dejado su huella profunda de aquellos que viviendo en lo que por entonces se conocía como el "Pueblo Nuevo", tuvieron la osadía de fundar la tercera institución del medio, acompañando al Fray Bentos Fútbol Club y al Club Liebig's.

Bueno, por estos días la Institución albiverde está de festejos, hace mucho tiempo que vienen festejando y con toda justicia lo vienen haciendo. (ms)/

Aún se conserva la casa donde se produjo la fundación del Club con una particularidad, que la misma ha permanecido incambiada desde aquel entonces hasta nuestros días; con una particularidad adicional, hay en su fondo un viejo algarrobo, expresión vaya si genuina de la flora autóctona de nuestro país, que también estaba por aquel entonces. Esta ha sido una inquietud que nos fuera planteada por viejos laurelistas y nos ha parecido de extrema justicia que la sociedad tuviera también un gesto de recordación y homenaje hacia la Institución, hacia sus luchadores de entonces, a los de

ahora y los que seguramente vendrán. Y planteamos entonces, que se estudie la posibilidad de declarar Patrimonio Histórico Departamental a esa vieja casa ubicada en 25 de Agosto e Italia, la vieja casa de los viejos González. Y en ese sentido, pensábamos que deberíamos de enviar esta inquietud a la Comisión de Patrimonio Departamental, que me han informado que no está integrada.

Por lo tanto, vamos a solicitar que esta iniciativa pase a estudio de la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental para que se expida al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el planteamiento del señor Edil Almirón, de que este tema pase a la Comisión de Cultura para su estudio a fin de ser declarado Patrimonio Histórico Departamental, el lugar donde se fundara el Club Laureles F.C. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

**7. Ediles Sres. Luís Massey y José Luís Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, el tema referido al Proyecto de Ley de Salud Reproductiva.-  
*Exp. 1192*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).  
Edil Massey, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

En definitiva el fondo del tema pasa por lo que está planteado en el propio asunto. No lo planteamos con un afán de discutirlo y de sacar algún tipo de resolución ni en uno ni en otro sentido.

Nosotros entendemos que lo que se ha dado en este tema a través de los medios de difusión hasta ahora, no son lo explícitos que debieran ser y se centran fundamentalmente en el tema del aborto, lo cual distorsiona la comprensión de todo el tema, de toda la ley en su conjunto. Hay mucho maniqueísmo en el tratamiento de este tema por más de un sector.

Y lo que pretendemos es que la Junta Departamental, a través de la Comisión respectiva, pueda aportarle a la sociedad de Río Negro y de Fray Bentos elementos como para que, en un tema trascendente como es éste -que ya está en el Parlamento y se está discutiendo- oiga todas las campañas para formarse una opinión lo más racional posible. Este es el sentido del planteo que estamos haciendo y solicitamos que pase a la Comisión de Asistencia Social para que, a través de ella pueda de diferentes maneras como por ejemplo invitar a legisladores y a otras personalidades del medio y fuera de el, para que en uno y en otro sentido puedan contribuir a la sociedad con sus puntos de vista.

Ese es simplemente el planteo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Amaral, tiene la palabra.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Dos consideraciones y muy brevemente.

Primero, la importancia del tema y haber visto en los asuntos entrados la exposición de motivos de los Ediles Massey y Almirón, que me pareció muy importante porque permite a los señores Ediles saber hacia dónde se dirige el planteamiento del tema, cosa que se ha reiterado en esta Junta Departamental.

Lo segundo, que comparto lo manifestado por el señor Edil Massey porque es cierto, el proyecto de ley de Salud Reproductiva no solamente se centra -aunque públicamente se ha ido hacia ese tema- en el tema del aborto, tiene consideraciones o artículos muy importantes, que lamentablemente están siendo desplazados porque la opinión pública se está centrando en una parte nada más de la ley.

Por lo tanto, me parece muy importante el planteamiento en esta Junta Departamental y el sentido que le han dado los compañeros Ediles a esta presentación como asunto entrado en la noche de hoy. Adelanto mi voto en forma afirmativa a la solicitud que hacen los señores Ediles y reafirmar que es necesario que la Comisión a la cual vaya este asunto, trate por todos los medios de informarnos -a nosotros, en definitiva- al resto de los compañeros Ediles, con la mayor difusión, con todas las personas que están involucradas en este proyecto de ley. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Castillo, tiene usted la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que el Edil preopinante, para compartir la satisfacción por el tratamiento y por traer este tema al seno de la Corporación y discutirlo con propiedad, información y manejo de datos que no se tienen o que no se conocen públicamente. Este proyecto ya viene del período anterior pero hay nuevos elementos que se vienen sumando, estadísticas, encuestas y creo que es muy buena la propuesta de tratar el tema con personas o con especialistas que estén dando una u otra opinión porque es un tema de todos, un tema que nos preocupa, que tal cual están las cosas ya no se pueden sostener más porque no tratar este tema y no resolverlo, tampoco tiene que ver con el problema del aborto, que sigue siendo un problema para el Uruguay.

Entonces, creo que es buena cosa, lo vamos a acompañar y bueno, es un tema que se necesita resolver. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Edil Burgos, tiene usted la palabra.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Considerando la importancia del tema y lo abarcativo del mismo, creo que sería interesante agregar a otra Comisión para que trabajen conjuntamente, que sería la Comisión de Derechos Humanos, que también hace a mucha de la temática que en la ley se establece.

No sé si están de acuerdo el resto de los compañeros. Sería esa mi propuesta.

SR. PRESIDENTE. Edil Burgos ¿el planteo suyo es que se integren ambas Comisiones, Asistencia Social y Derechos Humanos?

SR. JORGE BURGOS. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Ponemos a consideración la moción del Edil señor Massey de que pase el tema a la Comisión de Asistencia Social, con el agregado del señor Edil Burgos, de que también se integre la Comisión de Derechos Humanos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos). (tm)/

**8. Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez** -Solicitan tratar en Sala, situación en que se encuentran los Profesores del "Curso de Soldadura del Proyecto de Botnia", que aún no han recibido la totalidad de sus haberes por parte de UTU.-  
*Exp. 1193*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la Edila Castillo de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Cuando se inicia el proyecto Botnia en este departamento esta Junta Departamental siempre acompañó, y también en esta legislatura, la capacitación de nuestra gente para que pudiera la gente de nuestro departamento sacar provecho en cuanto a la ocupación, al trabajo, de nuestra gente. Participar en el proyecto en toda su importancia y magnitud y fundamentalmente involucrando a la gente del departamento con el mismo, en todas las etapas, en el proyecto, en la construcción, y bueno, ni qué hablar ahora cuando la planta está terminada, va a empezar a trabajar y también se va a necesitar otra mano de obra más calificada y otros servicios.

Nuestra preocupación, la preocupación de esta Junta fue permanente y fundamentalmente en cuanto a los cursos de capacitación de soldadura que desde la Comisión de Asistencia primero y luego desde Cultura se visitaron las diferentes escuelas de UTU y las instalaciones en donde se daban estos cursos. También tuvimos entrevistas con los profesores, con los alumnos e hicimos un seguimiento responsable de este tema. Fue muy importante y muy valiosa la capacitación realizada porque ya se está pensando -lo dijo hoy el propio Ministro de Trabajo aquí en nuestra ciudad- que las personas capacitadas y con experiencia de haber trabajado en el proyecto Botnia tienen la oportunidad de trabajo en otros emprendimientos.

Concretamente recibimos la inquietud y la preocupación, y queremos transmitirla a esta Junta, de doce instructores, de doce profesores del proyecto Botnia en soldadura que aún no han recibido la totalidad de sus haberes que les correspondía por el trabajo realizado.

Estos profesores comenzaron a trabajar en el mes de marzo del 2006 con pruebas diagnósticas en Montevideo en la Escuela Marítima, en Mercedes, en Fray Bentos y en Young también en las diferentes escuelas técnicas, en la Escuela Técnica de Mercedes, en la de Fray Bentos y en la de Young.

Los cursos comenzaron en marzo y hubo distinta cantidad. Por ejemplo, en Fray Bentos se dictaron cinco cursos. La cifra adeudada ni siquiera los profesores la tienen clara con exactitud ya que en los recibos no figuraron las horas que les pagaban, pero opinan que de promedio serían unos \$u 30.000 o más. Comentaron que a algunos de ellos se les debería bastante más de \$u 50.000.

Se podrá imaginar, señor Presidente, que con la situación del alza de los precios que últimamente se está dando evidentemente corresponde que ya se les pague lo que se les adeuda. Y no sólo por eso sino porque además a veces los organismos públicos y en particular los organismos de la enseñanza, cuando llega la hora del descuento son bastante eficientes, pero tal vez a esa eficiencia la dejan un poco de lado cuando llega el momento de pagar a los docentes. Esto es una prueba de ello.

En noviembre y en diciembre en algunos casos los cursos se terminaron, y desde ese momento ya no percibieron ni un solo peso más -dicen los profesores-. O sea que ellos no reciben el pago de sus haberes desde el mes de noviembre y en algunos casos desde el mes de diciembre.

Han hecho varios reclamos y nadie les ha respondido con una respuesta clara y con una respuesta contundente. Supuestamente dicen que existe un expediente pero a ese número de expediente no han podido acceder y estarían tramitando esa solicitud. Ellos están dispuestos a evacuar cualquier duda.

Yo estoy mocionando para que se cursen notas al Consejo de la Escuela Técnica del Uruguay para que se regularice esta situación lo más pronto posible. Nos preocupa porque además hemos hecho siempre el seguimiento de este tema, entonces nos parece que más que nunca la Junta se debe sentir involucrada en estos mismos problemas, porque siempre estuvimos acompañando estos cursos de soldadura, visitando las diferentes instalaciones. Por lo tanto estoy solicitando que este tema pase para el seguimiento de esta obligación y de esta responsabilidad a la Comisión de Asistencia Social, que además puede -teniendo en cuenta además que los profesores están a disposición- solicitar la presencia de los mismos para evacuar otras dudas si es que la comisión lo cree conveniente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción de la Edila profesora Castillo del envío de nota a UTU para que se regularice la situación de los docentes que dictaron los Cursos de Soldadura por el convenio con Botnia y que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social sugiriendo, si lo creen conveniente, una reunión con los propios profesores para conocer más a fondo esta situación. Los que están de acuerdo con dicha moción se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señor Presidente, estoy pidiendo una reconsideración del tema anterior que planteé sobre el tratamiento de la Ley de Salud Reproductiva porque en realidad me equivoqué de comisión. Tenía pensado pasarlo a la Comisión de Equidad y Género y dije a la Comisión de Asistencia Social. Por lo tanto si los Ediles están de acuerdo pediría la reconsideración del tema para plantear esto.

SR. PRESIDENTE. Bien. Se está votando la reconsideración del punto número siete de los Asuntos Entrados. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Entonces la moción sería que el tema pasara a la Comisión de Equidad y Género conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del Edil Massey. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, si nadie tiene opinión en contrario estoy mocionando que los Asuntos Generales de la Carpeta 2, desde el primero hasta el número treinta y siete se voten en bloque y les dé el destino que la Mesa crea conveniente.

SR. PRESIDENTE. El número treinta y cinco pasa a la Comisión de Derechos Humanos. En cuanto al asunto número treinta y siete la sugerencia es que pase a la Comisión de Obras. Teniendo en cuenta esas consideraciones se está votando la moción del Edil maestro Quintana. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

## ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Junta Dptal. Rocha.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Udison Alvear Correa Dutra, referida a la constante migración de ciudadanos uruguayos, principalmente jóvenes, que padece nuestro país.-  
**Exp. 3658** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
2. **IMRN.-** Remite a consideración, expediente para que se modifique parcialmente la Resolución de la Junta de Vecinos de Río Negro 189/981 de 20 de mayo de 1981 en su artículo 2º, con relación a la donación de la totalidad del área titulada del padrón 1702 de la sexta sección judicial de Río Negro.-  
**Exp. 3659** RESOLUCIÓN: *26/07/07 A Comisión de Legislación y Hacienda (Integradas).*-
3. **Junta Dptal. de Tacuarembó.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3660** RESOLUCIÓN: *Enterados.*

4. **Junta Departamental de Canelones.-** Remite para conocimiento, copia de Resolución N° 1103 mediante la cual este Legislativo Departamental apoya la iniciativa de la similar de Paysandú, respecto a facilitar mecanismos para que ciudadanos que viven en el exterior, cuando se celebren actos electorales puedan emitir su voto desde su lugar de residencia.-  
**Exp. 3661** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
5. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la señora Representante Adriana Peña Hernández, por lo que solicita al Ministerio de Salud Pública que autorice el ingreso de la vacuna contra el virus del papiloma humano.-  
**Exp. 3662** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
6. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Artigas Melgarejo, referidas a su discrepancia con la disposición por la cual los Ediles Departamentales deben cumplir su tarea honorariamente.-  
**Exp. 3663** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
7. **Intendencia Municipal de Salto.-** Contesta oficio relacionado a la integración de la nueva Mesa de la Junta Dptal. de Río Negro para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3664** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
8. **Junta Departamental de Cerro Largo.-** Invitación para participar del Primer Encuentro de Comisiones del Corredor Bioceánico Central de Juntas Departamentales, el día 28 de julio ppdo.-  
**Exp. 3665** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
9. **IMRN.-** Contesta oficio referido a la integración del Consejo Consultivo del Medio Ambiente.-  
**Exp. 3666** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
10. **MVOTMA.-** Remite para conocimiento, texto del manifiesto público sobre Autorización Ambiental Especial a la empresa CLALDY S.A., correspondiente a la ampliación de su planta industrial.-  
**Exp. 3667** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
11. **Vecinos de Nuevo Berlín.-** Hacen llegar su preocupación por el cese del funcionamiento de la Empresa de Transporte SABEMAR en esa ciudad  
**Exp. 3668** RESOLUCIÓN: *30/07/07 A Comisión de Tránsito y Transporte.-*
12. **Junta Dptal. de San José.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila Sra. Rita Quevedo, referida a la creación del "Centro de Estudios y Formación Josefa Oribe".-  
**Exp. 3669** RESOLUCIÓN: *Enterados.*



- 13. Cámara de Representantes.-** Remite con destino a Comisiones de Derechos Humanos y de Equidad y Género, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la Sra. Representante Daniela Payseé, relacionadas a la problemática de la violencia doméstica en nuestra sociedad.-  
**Exp. 3670** RESOLUCIÓN: *7/08/07 A Comisiones de Derechos Humanos y Equidad y Género.-*
- 14. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante Nelson Rodríguez Servetto, por la que solicita que la onda de la emisora 105.3 FM de Maldonado sea adjudicada a una cooperativa conformada por los trabajadores de esa emisora que han quedado desocupados.-  
**Exp. 3671** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 15. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por varios señores Representantes, referidas al funcionamiento de la Base Científica Artigas de la Antártida, y del Instituto Antártico Uruguayo.-  
**Exp. 3672** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 16. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Hugo Gómez Sierra, referida a la emanación de polvillo de cemento que produce la planta ANCAP ubicada en Nuevo Paysandú.-  
**Exp. 3673** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 17. Junta Dptal. de Paysandú.-** Solicita apoyo a iniciativa del Edil Dr. Walter Duarte, referida a "Inclusión en las leyes de reparación de situaciones no previstas".-  
**Exp. 3674** RESOLUCIÓN: *7/08/07 A Comisión de Asistencia Social.-*
- 18. Junta Dptal. de Paysandú.-** Contesta solicitud de apoyo a planteamiento realizado por esta Corporación, referido a la posibilidad de la colocación de semáforos en pasos a nivel de las vías férreas.-  
**Exp. 3675** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 19. Tribunal de Cuentas.-** Remite Resolución adoptada, referida a una proposición del Ejecutivo Comunal, para que la Contadora Lina Teresita Melazzi Cabrera, pueda actuar como Contadora Delegada Titular en la Junta Local de Young y como Contadora Subrogante en la IMRN.-  
**Exp. 3676** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
- 20. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición presentada por el Edil Sr. Ricardo Ambroa, relacionada con el "Sistema Integrado de Salud".-  
**Exp. 3677** RESOLUCIÓN: *Enterados.*

21. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Cristhoper Salivvonczyk, haciéndose eco de algunas noticias recogidas de la prensa escrita local y nacional, sobre la reciente reforma tributaria.-  
**Exp. 3678** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
22. **Junta Dptal. de Salto.-** Comunica integración de Mesa, para el período 2007-2008.-  
**Exp. 3679** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
23. **IMRN.-** Comunica Resolución adoptada, referida al Decreto N° 115/007 de la Junta Departamental de Río Negro, sobre el restablecimiento en el Art. 36 del Estatuto del Funcionario Municipal, del inciso C, relacionado con licencia especial de los funcionarios municipales en caso de estudio.-  
**Exp. 3680** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
24. **FEUTAX.-** Solicita que la inspección técnica del aparato de taxi se mantenga en la órbita municipal, ya que la inspección del LATU sólo se debe realizar en los aparatos de taxi a homologar para poner en uso.-  
**Exp. 3681** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
25. **Junta Dptal.de Colonia.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Walter Torres, en homenaje a la memoria del cantautor Pablo Estramín.-  
**Exp. 3682** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
26. **Junta Dptal. de Paysandú .-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Edil Manuel López, referida a las empresas contratadas por los entes públicos.-  
**Exp. 3683** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
27. **Junta Dptal. de Paysandú .-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Edil Christhoper Salivvonczyk, relacionada con el "Día Nacional para la Prevención del Suicidio".-  
**Exp. 3684** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
28. **Sr. Diego Platero.-** Solicita ser recibido, a los efectos de plantear la situación de endeudamiento que él mantiene con la Comuna, y poder transmitir sus vivencias como único productor arrocero del departamento.-  
**Exp. 3685** RESOLUCIÓN: *7/08/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)*
29. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución dictada por la que se otorga la donación, a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de los inmuebles ubicados en la localidad Catastral de Young, Padrón N° 5170 y 5168 (hoy 5209) cuya autorización fuera concedida por esta Corporación.-  
**Exp. 3686** RESOLUCIÓN: *Enterados.*

30. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, iniciativa presentada por la Bancada Femenina de ese Cuerpo, relativo a que se incluya en el Anteproyecto de Ley de Descentralización Local, normas específicas para tratar de eliminar la discriminación contra la mujer en todas sus formas.-  
**Exp. 3687** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
31. **Sr. Joe Reboledo.-** Agradece a la Junta Departamental de Río Negro por el interés prestado, en la búsqueda de una solución de alojamiento en Montevideo, para su persona.-  
**Exp. 3688** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
32. **Dirección Deportes de IMRN.-** Solicita autorización del vehículo perteneciente a la Corporación para viajes con motivo de los encuentros en las escuelas rurales.-  
**Exp. 3689** RESOLUCIÓN: *7/08/07 A Comisión de Asuntos Internos.*
33. **IMRN.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 691 relacionada a la situación existente sobre los vehículos que se reempadronan en los departamentos de Flores y Colonia.-  
**Exp. 3690** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
34. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite planteamiento sobre talleres mecánicos y el uso de hidráulicas para lavar motores con queroseno.-  
**Exp. 3691** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
35. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite Resolución adoptada, referida a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al Ejercicio 2006.-  
**Exp. 3692** RESOLUCIÓN: *A Com. de Derechos Humanos.*
36. **Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, planteamiento del suplente de Edil Prof. Darío Camirotti, por el que solicitó el registro de todos los cuerpos NN que existan en ese departamento.-  
**Exp. 3693** RESOLUCIÓN: *Enterados.*
37. **IMRN.-** Remite a consideración, Proyecto elaborado por la UGT y 4 Planos en los que se representan gráficamente los aspectos sustanciales del mismo, a saber: Perímetro de ordenamiento territorial, Régimen de Suelos, Zonificación de Área Periurbana y Urbana.-  
**Exp. 3694** RESOLUCIÓN: *A Com. de Obras Municipales.*

SR. PRESIDENTE. Antes de empezar con la Orden del Día quiero sumarme a las palabras del Edil señor Amaral cuando se planteó uno de los temas. Realmente da satisfacción que los Ediles hayan modificado los asuntos en cuanto a la presentación. La verdad es que ha sido muy importante para el mejor tratamiento de los temas. Han sido muy claros en la mayoría de ellos por no decir en el cien por ciento la exposición de motivos y no queda ninguna duda de cuál es el sentido que se le quiere dar al planteamiento. Gracias por cómo lo hicieron.

Ahora sí continuamos con el siguiente punto.

## ORDEN DEL DÍA

1. **Edil Sr. Sergio Milesi.-** Aportes y consideraciones acerca de la instrumentación para la selección de personal administrativo en el municipio.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

A este tema en realidad ya lo veníamos en varias oportunidades. Personalmente me tuve que retirar cuando traje el tema a Sala y después quedamos sin número y no se pudo plantear.

Hay pasado varias cosas desde aquel entonces, desde que lo propusimos por primera vez. Lo que motivó nuestro planteo fue que el llamado para incorporar personal municipal a la Junta Local de Nuevo Berlín, lo cual nos parece bien el mecanismo porque el mecanismos que nosotros siempre hemos defendido hicimos las averiguaciones y estuvimos coincidiendo. En realidad lo que se hacía era hacer el llamado con los requisitos para poder acceder eventualmente al cargo ese, pero lo que por ahí se como se iba a resolver.(mm)/

Nos parece importante plantearlo, porque entendemos que el tema debe estar lo suficientemente claro para todo el mundo, en virtud de que algunos de los propios interesados también nos consultaban, de acuerdo a que se habían presentado, presentaron los currículum, pero después nadie les sabía informar cómo se iba a resolver el tema ni quién lo iba a resolver.

Lo cierto es que se hizo el llamado, se anotó la gente, el tema pasó a Recursos Humanos, por lo que nos estuvo informando el Secretario de la Junta de Berlín en su oportunidad, pero después públicamente se anunció que el llamado quedaba sin efecto, por lo cual medio como que desarticulaba un poco nuestro planteo. O sea que se anotó gente para ocupar un cargo que después se resolvió que ese cargo no se iba a ocupar.

Entendemos, de igual manera, que es importante saber y conocer al menos cómo es el funcionamiento, cómo son los mecanismos que emplea Recursos Humanos en este tipo de cosas, porque cuando nosotros consultamos adónde se derivaban todos esos currículum y todas esas solicitudes, lo que se nos informó era a Recursos Humanos, y, bueno, no sabemos cómo trabaja, de qué manera funciona. Eventualmente, por ahí tenemos cierta información de que en realidad es una parte asesora dentro del Municipio, que no define las cosas; pero de todas maneras el tema nos sigue interesando, porque se abrió ahí una brecha para poder informarnos un poco más de todas estas cosas, y, vuelvo a decir: nos pareció bien el mecanismo del llamado abierto y, por lo tanto, queremos sugerir que si se vuelve a hacer este tipo de llamado, que sea lo más claro posible, sin dejar pasar esos aspectos que acá estuvieron ausentes. Por lo menos cuando la gente se presenta, que sepa si se va a resolver por un concurso o el que tenga mejor currículum o no sé... por lo menos que eso lo esté sabiendo la gente, porque después esa duda en realidad a más de uno le genera mucha suspicacia.

Entonces, como sugerencia eso y como moción que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social y se convoque a los funcionarios encargados de Recursos Humanos, para consultarle acerca de todas estas cosas. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Milesi, relacionada con el tema “selección de personal administrativo por la Intendencia Municipal”, y la moción en particular de que pase a la Comisión de Asistencia Social para su tratamiento, con la sugerencia de convocar a los funcionarios para mantener una entrevista con ellos. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Señor Presidente, estoy solicitando que se trate como grave y urgente el Repartido 384, que es un informe de la Comisión de Asuntos Internos, y que se apruebe así como viene de la misma y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Lo mismo, señor Presidente, para que se incorpore también como grave y urgente el Repartido 383 de la Comisión de Legislación, y a su vez que, si los demás Ediles están de acuerdo, se voten todos los informes tal como vienen de Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Primero que nada procedemos a incorporar los Repartidos 384 y 383, como graves y urgentes, tal como lo solicitan los señores Ediles Bradford y Delgrosso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Y posteriormente la moción del señor Edil Delgrosso, de votar del Repartido 368 al 384, en un solo bloque, y que se dé trámite tal como lo sugieren las comisiones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

**3. Inf. Com. de Legislación.-** Resolución del Tribunal de Cuentas de la República sobre Ordenanza de Taxímetros.- (Rep. N° 368).-

**4. Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int).-** Anuencia para enajenar inmueble Padrón N° 6520 localidad Catastral Fray Bentos.- (Rep. N° 369).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 116/007**

**VISTO:** El mensaje recibido del Ejecutivo Comunal por Oficio N° 803, solicitando anuencia para enajenar por título compraventa y modo tradición al Sr. Nazareno Andrés Arguimbau Roldán, el inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, manzana número “270”, empadronado con el número 6.520, con una superficie de 165,38 m, por el Precio de: “Pesos Uruguayos treinta y cinco mil” (\$U 35.000), pagaderos 50% al momento de la firma del compromiso de compraventa y el saldo a los sesenta días simultáneamente con el otorgamiento de la escritura definitiva de compraventa;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que se comparte el elevado fin social que persigue esta operación, en cuanto facilita el acceso a la tierra y con ella a la vivienda digna;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable de Oficina de Catastro Municipal, Dirección de Planificación General, Unidad de Gestión Territorial y Secretaría Departamental de Vivienda;-----

**ATENTO: I)** Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENTO: II)** A lo expresado, y de conformidad con lo establecido en el Art. 273 de la Constitución de la República; 19 Num. 15° y 37 Num. 2° de la Ley Orgánica Municipal N° 9515;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental, la anuencia requerida para enajenar al Sr. Nazareno Andrés Arguimbau Roldán, por título compraventa y modo tradición el inmueble relacionado en el Visto, por el precio de “Pesos Uruguayos treinta y cinco mil” (\$U 35.000), pagaderos 50% al momento de la firma del compromiso de compraventa y el saldo a los sesenta días simultáneamente con el otorgamiento de la escritura definitiva de compraventa.-----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-----

**5. Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).-** Anuencia para préstamo con el Fondo Nacional de Preinversión.- (Rep. N° 370).-

**6. Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).-** Modificación del Decreto N° 69/006.- (Rep. N° 371).-

En consecuencia, **DECRETO N° 117/007**

**VISTO:** El Oficio N° 871/07 de fecha 20/07/07 recibido del Ejecutivo Comunal, por el que se propone la modificación en parte del Decreto 69/006 dictado por la Junta Departamental de Río Negro el 26 de octubre de 2006, tendiente a aplicar el mismo con las Intendencias que tengan vigentes el mismo sistema que este Decreto contiene;-----

**RESULTANDO:** Que existe aún un número importante de Municipios que no han puesto en vigencia este sistema de regularización de matrículas no vigentes que circulan en el territorio nacional;-----

**CONSIDERANDO:** Que resulta necesario por razón de buena administración, concretar la aplicación de este sistema con las Intendencias que lo han implementado y a su vez la extensión del plazo para acogerse a este beneficio;-----

**ATENTO: I)** Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENCIÓN: II)** A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los Art. 273 Numeral 1° de la Constitución de la República y 19 Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 de fecha 28/10/1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
D E C R E T A :**

**Art. 1º)** Modifícanse los artículos 3 y 4 del Decreto N° 69/006 los que quedarán redactados de la siguiente forma: “Art. 3º Autorízase a las restantes Intendencias del País, que tengan en vigencia, con aprobación de sus respectivas Juntas el mismo régimen a que hace referencia este Decreto, a efectuar el cobro del Impuesto de Patente de Rodados, y suscribir convenios de vehículos empadronados en el Departamento de Río Negro que se encuentren en las hipótesis previstas en los artículos 1º) y 2º) del presente Decreto. Los montos recaudados por dicho concepto deberán ser depositados en la cuenta del BROU N° 016/336 (Caja de Ahorro) a nombre de la Intendencia Municipal de Río Negro”.-----

“Art. 4º) Autorízase a las restantes Intendencias del País, que tengan en vigencia, con aprobación de sus respectivas Juntas, el mismo régimen a que hace referencia este Decreto, a realizar el reempadronamiento de los vehículos empadronados en este Departamento con matrículas no vigentes que se amparen a lo previsto en los Arts. 1º y 2º del presente Decreto y a la entrega de un permiso de circulación transitorio hasta la cancelación total de la deuda, momento en el cual se procederá a la entrega de la libreta de propiedad definitiva. A los efectos de habilitar el procedimiento previsto en el Art. 3º) de este decreto, la Intendencia donde se reempadrona el vehículo, deberá solicitar en forma oficial la situación contributiva del mismo, a los efectos de la percepción del monto correspondiente”.-----

**Art. 2º)** Amplíase el plazo establecido en el Art. 6º del Decreto N° 69/006, que lo será hasta el 31 de diciembre de 2007 y desde la fecha de entrada en vigencia del presente decreto.-----

**Art. 3º)** Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

**7. Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Int.).-** Anuencia para donar a MEVIR solares que son parte del Padrón N° 1702 en Villa Gral. Borges.- (Rep. N° 372).-

En consecuencia, **DECRETO N° 118/007**

**VISTO:** La solicitud de anuencia que formula el Ejecutivo Departamental en Oficio de fecha 19 de julio de 2007 por la cual solicita la anuencia para donar a MEVIR las fracciones 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del padrón en más área 1702 ubicado en Villa General Borges, sexta sección judicial del Departamento de Río Negro, en el plano del Agrimensor David Doti de enero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de marzo del mismo año con el número 2180, propiedad del Gobierno Departamental;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que el otorgamiento proyectado, es en definitiva por un lado el cumplimiento de la Resolución de la Junta de Vecinos número 189/1981 por el cual se

autorizaba la donación del todo el padrón 1702 –entre otros- ubicado en Villa General Borges con destino al programa de viviendas rurales; y por otro implica una modificación parcial de la misma con relación al padrón relacionado y al área titulada;--

**CONSIDERANDO: II)** Que la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, a la fecha ya ejecutó dicho programa y requiere la regularización de la titulación de dichos bienes por una parte;-----

**CONSIDERANDO: III)** Que la Intendencia Municipal utilizará el resto del padrón 1702 mencionado –representado por la fracción “3” del mismo plano- en la construcción entre otras cosas, de una sala velatoria para la Villa;-----

**ATENTO: I)** Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas) el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENTO: II)** A lo establecido en la L.O.M. 9515 de 28/10/1935 en su art. 19, N° 15;--

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
D E C R E T A :**

**Art. 1º)** Modifícase parcialmente la Resolución de la Junta de Vecinos de Río Negro 189/981 de 20 de mayo de 1981 en su artículo 2º, con relación a la donación de la totalidad del área titulada del padrón 1702 de la sexta sección judicial de Río Negro;---

**Art. 2º)** Concédase a la Intendencia Municipal de Río Negro la anuencia para proceder a donar a MEVIR, los solares 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Plano del Agrimensor David Doti de enero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de marzo de 1983, con el número 2180 y que son parte del padrón 1702 de la sexta sección judicial del Departamento de Río Negro, Villa General Borges.-----

**8. Inf. Com. Asistencia Social.-** Costo tramitación carné de Salud.- (Rep. N° 373).-

**9. Inf. Com. Asistencia Social.-** Información para Comisión similar del Congreso Nacional de Ediles.- (Rep. N° 374).-

**10. Inf. Com. de Hacienda.-** Información sobre deuda con ANTEL.- (Rep. N° 375).-

**11. Inf. Com. de DDHH.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 376).-

**12. Inf. Com. Asistencia Social.-** Planteamiento sobre ayuda para obras en el hospital de Fray Bentos.- (Rep. N° 377)

**13. Inf. Com. Asistencia Social.-** Creación fondo de solidaridad.- (Rep. N° 378).-

**14. Inf. Com. Asistencia Social.-** Problema de maestros directores rurales de Educación Primaria.- (Rep. N° 379).-



**15. Inf. Com. Asistencia Social.-** Problemática vecinos de Los Arrayanes.-  
(Rep. N° 380).-

**16. Inf. Com. Asistencia Social.-** Préstamo del vehículo de la Corporación.-  
(Rep. N° 381).-

**17. Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 382).-

**Inf. Com. Asuntos Internos.** Préstamo minibús de la Corporación.-  
(Rep. N° 384).-

**Inf. Com. Legislación.** Problemática vecinos del local bailable “Tango Feroz”.-  
(Rep. N° 383).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar, concluimos la sesión de hoy.  
(Hora 23:23’)

ooo---o0o---ooo